



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

La inmigración  
latinoamericana en  
España en 2009-2019

Estudiante: Laura Serrano Gutiérrez

Director: María Eugenia Ramos Fernández

Madrid, mayo de 2021

## Índice de contenidos

1.	Introducción.....	5
1.1.	Antecedentes.....	5
1.2.	Definición del problema de investigación .....	6
1.3.	Objetivos.....	6
1.4.	Hipótesis .....	8
1.5.	Justificación .....	8
2.	Marco teórico .....	9
2.1.	Concepto de migración.....	9
2.2.	Extranjero e inmigrante internacional .....	10
2.3.	País de origen y nacionalidad .....	11
2.4.	Recorrido temporal por el fenómeno migratorio en España entre 2009 y 2019 .....	11
3.	La inmigración latinoamericana en España .....	12
3.1.	Características de la población inmigrante latinoamericana .....	16
3.1.1.	Primer factor: País de procedencia de la inmigración latinoamericana ....	16
3.1.2.	Segundo factor: Género .....	18
3.1.3.	Tercer factor: Edad .....	20
3.2.	Distribución espacial de la población latinoamericana en España .....	23
3.3.	El mercado laboral, sectores de actividad y régimen.....	26
4.	Retos .....	34
4.1.	Envío de remesas .....	35
4.2.	Inmigración irregular .....	40
4.3.	Desigualdades.....	44
4.4.	Migración de retorno.....	48
5.	Conclusiones .....	52
6.	Bibliografía.....	56

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Saldo entre altas y bajas en España por año de los países latinoamericanos. 2009-2019 .....	14
Ilustración 2: Flujos de inmigración latinoamericana por géneros en %. .....	18
Ilustración 3: Flujos de inmigración latinoamericana por géneros y país, en %. 2009 ..	19
Ilustración 4: Flujos de inmigración latinoamericana por géneros y país, en %. 2019 ..	19
Ilustración 5: Mapa. Distribución espacial de la inmigración latinoamericana en España .....	24
Ilustración 6: Distribución espacial de la inmigración latinoamericana en España por Comunidades Autónomas y género. ....	26
Ilustración 7: Flujos externos de capital de Honduras. % del PIB .....	36
Ilustración 8: Flujos externos de capital de México. % del PIB .....	37

## Índice de tablas

Tabla 1: Población total de extranjeros y población latinoamericana residente en España. 2009-2019. Millones de habitantes .....	13
Tabla 2: Países de procedencia de la población extranjera latinoamericana en 2009 y 2019 .....	17
Tabla 3: Población Latinoamericana por Comunidades Autónomas. 2019 .....	25
Tabla 4: Población Activa Latinoamericana por Género y Sector Económico .....	29
Tabla 5: Ganancia media anual por trabajador en España, según nacionalidad .....	46

## Resumen y Palabras Clave

El flujo migratorio latinoamericano hacia España ha ido experimentando cambios a lo largo de los años. En la segunda década del siglo XXI, en concreto, en el período entre 2009 y 2019, esta comunidad ha mantenido su importancia en España si bien ha ido variando en función de las circunstancias de sus países origen y del país de destino, el nuestro. En 2019 los inmigrantes latinoamericanos suponían el 25% del total de extranjeros residentes en España. Pero no siempre ha sido así. Al igual que no siempre fueron los colombianos, venezolanos y ecuatorianos los mayoritarios. En este trabajo de investigación se analizan las principales características de esta comunidad por su procedencia, género y edad. Además, se investigan la distribución espacial y el papel de este colectivo en el mercado laboral español. Se tratan los retos que encuentran estos individuos y las repercusiones para los países de origen y de destino. Y se examinan esas injusticias que confiamos, en unos años, sean impensables.

Palabras clave: Inmigración, Latinoamérica, España, características, retos, injusticia.

## Abstract and Key Words

The Latin American migratory flow to Spain has undergone changes over the years. In the second decade of the 21st century, specifically, in the period between 2009 and 2019, this community has maintained its importance in Spain, although it has varied depending on the circumstances of its origin countries and the country of destination, Spain. In 2019, Latin American immigrants accounted for 25% of all foreigners residing in Spain. But this has not always been the case. Just as Colombians, Venezuelans and Ecuadorians were not always the majority part of this community. In this research work, the main characteristics of the Latin American migrant society are analysed by their origin, gender and age. In addition, the spatial distribution and the role of this group in the Spanish labour market are investigated. The challenges these individuals encounter and the implications for the countries of origin and destination are discussed. And we examined some injustices that we trust, in a few years, will be unthinkable.

Keywords: Immigration, Latin America, Spain, characteristics, challenges, injustice.

## 1. Introducción

### 1.1. Antecedentes

El punto de partida del presente proyecto de investigación es la experiencia de dos voluntariados, realizados en mi ciudad de origen, Córdoba, y en la ciudad donde resido y estudio, Madrid.

La primera actividad consistía en dar clases de refuerzo, durante el fin de semana, a niños en situaciones económicas desfavorables. Poco tiempo después, la fundación organizadora de dicho voluntariado, la Fundación Maecenas Educación y Cultura<sup>1</sup>, decidió ampliar el rango de ayuda para ofrecer, a su vez, clases de apoyo a mujeres, también en situaciones complicadas, para así proporcionarles una educación básica y una mayor probabilidad de encontrar un empleo. La segunda actividad, por su parte, consistió en participar y formar parte de la Asociación Bocado Solidario<sup>2</sup>, donde cada semana atendíamos a personas sin hogar para llevarles un bocadillo y, lo más importante, los acompañábamos con nuestra conversación.

Así, se podría entender como antecedente el hecho de haber participado activamente en ambas actividades y organizaciones, si bien el verdadero punto de inflexión surge cuando hablo con Florín, colombiano que vive en el aparcamiento ubicado en la Plaza de Colón, ese lugar a lo que él llama su *casa*. Es ahí donde entiendo la inmensa cantidad de latinoamericanos, tanto niños, mujeres y hombres, que acuden a ambos voluntariados, pero no desde el lado en el que yo me encuentro, sino desde el lado de buscar ser ayudados.

---

<sup>1</sup> Proyecto de acción social desde su asociación sin ánimo de lucro, con la idea de ser crisol de las personas, entidades e instituciones públicas y privadas de los diversos sectores sociales de la sociedad española en general, y la cordobesa en particular, interesadas en ver sus objetivos de compromiso social realizados y satisfechos (Maecenas, 2021).

<sup>2</sup> Cáritas Universitaria organiza cada jueves salidas de jóvenes para dar comida y compañía a las personas sin hogar del centro de Madrid (Pastoral Universitaria Madrid, 2021).

Lo que me sirve como aliciente o motivo para iniciar la investigación que se presenta es la situación tan llamativa, de que además de españoles, la población más numerosa a la que atendíamos fuese latinoamericana, lo cual me hizo plantearme cómo es el fenómeno migratorio que caracteriza a esta comunidad. La cuestión, por ende, es analizar e investigar, mediante técnicas cualitativas, la evolución del fenómeno migratorio latinoamericano en España y las características de dicha comunidad, además de identificar los retos y repercusiones que conlleva para la población latinoamericana, para el país de origen y de destino, la migración a nuestro país.

### 1.2. Definición del problema de investigación

El problema de investigación surge de la necesidad de conocer y de comprender las razones por las que tal cantidad de personas latinoamericanas necesitaban ayuda en los voluntariados de la Fundación Maecenas y de la Asociación Bocado Solidario, sirviendo esto como aliciente para conocer la evolución de fenómeno migratorio de la inmigración a España procedente de América Latina entre 2009 y 2019.

Para hacer frente al problema de investigación, nos centraremos en países de América del Sur, es decir, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, además de países de América Central como Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, y en cuanto a América del Norte se incluirá a México.

### 1.3. Objetivos

Este proyecto de investigación se afronta como un análisis de la situación de los inmigrantes de América Latina en España desde el año 2009 al año 2019. Para ello, se tratarán los objetivos indicados a continuación:

- Definir las características de la población, el grado de inserción laboral y principales actividades que ocupan a la comunidad inmigrante latinoamericana

-Identificar las repercusiones de las migraciones para el país de origen y de destino

-Definir los retos existentes con relación a los flujos migratorios latinoamericanos en España

Con el fin de alcanzar dichos objetivos, se realizará una investigación basada en técnicas mayoritariamente cualitativas. Se fundamentarán los argumentos en la investigación bibliográfica llevada a cabo mediante la utilización de bases de datos, documentos oficiales, tesis académicas e informes acerca de la situación del fenómeno migratorio latinoamericano en España. La investigación bibliográfica se basará principalmente en la perspectiva social y cultural de este fenómeno entre los años 2009 y 2019.

Además, se han realizado ocho entrevistas a personas diferentes procedentes de Latinoamérica y residentes en España, a las que se harán referencia a lo largo de la investigación para vincular sus experiencias con los análisis realizados y reforzar la certeza de los mismos. Tres de ellos llegaron a nuestro país antes del período de estudio, hace en torno a dos décadas, y continúan viviendo aquí por lo que han podido ver y vivir la evolución del fenómeno migratorio latinoamericano entre 2009 y 2019. Por un lado, se entrevistó al ecuatoriano Juan Manuel, procedente de Quito, quien vino con su madre cuando solo tenía ocho años (ahora tiene 27), para reencontrarse con su hermana. Por su parte, María Elena, cuidadora doméstica, lleva más de veinte años residiendo y trabajando en España, y convenció unos años después a su marido para formar su familia en nuestro país. Por último, el argentino Tomás es, junto a su esposa, dueño de una cafetería en Chamberí y tras su larga estancia en España tiene su vida y familia aquí.

La cuarta persona entrevistada es Gabriela, joven ecuatoriana, procedente de Guaranda y estudiante universitaria en Quito, que llegó a España hace cinco años con el fin de realizar un máster y que a día de hoy trabaja en una importante consultora. Ella nos ha contado su experiencia y las de varios conocidos que, al igual que ella, llegaron a

nuestro país durante la última década. Además, se entrevistó a Santiago, muchacho venezolano que llegó a España en 2014, y que trabaja como repartidor de una conocida empresa de distribución. Por su parte, Nelson vino desde México hace cuatro años tras acabar su carrera universitaria, guiado por su fe, para entrar en el seminario. Por otro lado, Janet, de 32 años, es cuidadora de ancianos desde hace cinco, desde que migró a nuestro país, aunque en Colombia era profesora de educación infantil. Por último, Manuel, portero de un edificio del barrio de Chamberí, vino motivado por su esposa hace ya diez años y dejó así Argentina para emprender la aventura española.

#### 1.4. Hipótesis

Una vez desarrollados los antecedentes, y la definición y objetivos del problema de investigación, las hipótesis de las que se parte para llevar a cabo este análisis son las siguientes:

- Los países de procedencia, distribución espacial y la dedicación en el mercado laboral de la migración latinoamericana en España han variado en los últimos años

- Las repercusiones para el país de origen, de destino y para ellos mismos, además de los retos que deben ser enfrentados, se ven afectados por las desigualdades de la que es víctima la población latinoamericana en nuestro país

#### 1.5. Justificación

La elección de esta temática para desarrollar el presente trabajo de investigación deriva de, por un lado, razones humanas y sociales y, por otro, motivos relacionados con la esencia propia del programa académico de Relaciones Internacionales, el cual invita, o al menos durante mi experiencia de cinco años en la Universidad Pontificia de Comillas así lo he sentido, a la exploración e indagación de información para posteriormente presentar razones, resultados y soluciones.



Por tanto, si tras realizar este trabajo de investigación se alcanza el conocimiento de razones, resultados y soluciones, podrán beneficiarse personas, tanto españolas como latinoamericanas, como de cualquier parte del mundo, pues comprenderán el porqué de la situación a la que se enfrenta la comunidad inmigrante latinoamericana residente en España, y el valor que tienen sus aportaciones a nuestro país.

## 2. Marco teórico

Con el propósito de desarrollar un marco teórico sobre el tema que nos ocupa, será necesario identificar el significado del término “migración”. Una vez comprendida la definición, se realizará un recorrido sobre el fenómeno migratorio latinoamericano que ha existido durante la última década en España.

### 2.1. Concepto de migración

El concepto de migración se refiere al “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo” (OIM, 2006). Esta actividad tiene dos componentes: la salida o emigración, y la entrada o inmigración. Hay que destacar, a su vez, que la emigración y la inmigración pueden darse de manera forzada o de manera voluntaria (Gomez Walteros, 2010).

Cuando este desplazamiento atraviesa fronteras de países, se denomina migración internacional. Esta puede darse debida a diferentes razones, las cuales se pueden agrupar en dos grandes grupos. Por un lado, la influencia de fenómenos sociales, tales como situaciones económicas, políticas, culturales, religiosas, psicológicas y demográficas, entre otras, que favorecen el desplazamiento de individuos de una nación a otra. Por otro lado, destacan los motivos derivados de la existencia de fenómenos naturales. Algunos ejemplos de estos últimos son las migraciones por causas físico-químicas, como son los cambios climáticos y meteorológicos, o por causas biológicas, como son la existencia de enfermedades y plagas, además de los motivos derivados de

una mejora de infraestructuras, que permiten a los migrantes desplazarse a zonas que antes eran inhabitables (Ibid., 2010).

Sea cual sea la razón del migrante para desplazarse a otro país con el propósito de residir en él, tiene derecho a hacerlo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 defiende, en el artículo 13, que “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y “2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (ONU, Art.13, 1948).

La migración es un derecho para los ciudadanos, si bien hay quien percibe estos fenómenos como una potencial amenaza a la identidad nacional y al Estado de Bienestar, además de una usurpadora de las posibilidades laborales a los nativos (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, 2011). Sin embargo, en realidad, son muchos los beneficios que trae la inmigración, tanto al país de destino como al país de origen y al individuo, si bien, como es lógico, también implica una serie de retos, de los que se analizarán los más llamativos. El fenómeno migratorio moldea los comportamientos de las diferentes culturas y sociedades, y el objeto de esta investigación será, más concretamente, el análisis de la migración latinoamericana en nuestro país. No obstante, antes de entrar en materia, será necesario aclarar una serie de conceptos, para facilitar la comprensión del presente análisis.

## 2.2. Extranjero e inmigrante internacional

Es necesario matizar que los términos extranjero e inmigrante no tienen el mismo significado. Cuando hablamos de un extranjero en España, nos referimos a aquella persona, originaria y ciudadana de otro país, que reside en nuestra nación ya sea temporalmente, como es el caso de unas vacaciones, o de forma indefinida. En este último caso, a este extranjero se le considera un inmigrante internacional. Sin embargo, se le considera así cuando reside durante un tiempo un definido, pero un extranjero no siempre es un inmigrante, de ahí que no consideremos a los turistas que acuden de vacaciones a nuestro país como inmigrantes. Y, además, un inmigrante no siempre es

un extranjero, puesto que cuando adquiere la nacionalidad española (o del país donde se haya reubicado), deja de ser considerado como tal.

### 2.3. País de origen y nacionalidad

También debemos diferenciar entre estos dos términos. Por un lado, el país de origen se refiere al país donde nació una persona, independientemente del país de residencia habitual actual y de la nacionalidad de la misma. Por otro lado, la nacionalidad se refiere al vínculo entre un individuo y su Estado, “adquirido mediante nacimiento, naturalización, declaración, opción, matrimonio y otras fórmulas acordes con la legislación nacional” (INE a, 2020). A lo largo de esta investigación nos referiremos generalmente a la población por su nacionalidad.

### 2.4. Recorrido temporal por el fenómeno migratorio en España entre 2009 y 2019

Los fenómenos migratorios han sufrido interesantes variaciones a lo largo de la Historia de nuestro país. Más concretamente, durante la primera década del siglo XXI, España fue el país europeo que recibió los flujos migratorios más numerosos y venía produciendo desde hace más de una década el aumento continuado del saldo migratorio (D'Anglejan, 2010), es decir, las inmigraciones eran mayores que las emigraciones. Sin embargo, el período de recesión mundial varió considerablemente los flujos, demostrando una vez más la evidente relación entre los ciclos migratorios y los ciclos económicos.

En los datos de 2009 se puede observar el impacto de la crisis económica en la población inmigrante. Los sectores más afectados de la economía, la construcción y los servicios, eran ramas de actividad en las que trabajaban la mayor parte de la población extranjera. El hecho de que estos sectores se viesen tan golpeados por la crisis provocó un brusco incremento de la tasa de paro del país, tanto por parte de empleados autóctonos como, especialmente, de internacionales. Esto fue debido a que los trabajadores de estas ramas eran, en gran medida, inmigrantes, por lo que se produjo

un notable ascenso del nivel de desempleo entre los mismos y la consiguiente reducción de la inmigración por motivos laborales.

En concreto, desde 2008 el saldo migratorio sufrió una variación que provocó una tendencia a la baja, causada fundamentalmente por tres factores. La reducción de llegadas de inmigrantes a nuestro país, el incremento de las salidas de jóvenes españoles, y el aumento del desplazamiento de inmigrantes a sus países de origen y a terceros países (Enríquez, 2019). El saldo migratorio alcanzó valores negativos durante varios años después de la crisis económica, hasta el primer semestre de 2013, según los resultados del Instituto Nacional de Estadística (INE a, 2020). Desde entonces, ha seguido una tendencia al alza, con ciertas reducciones temporales, hasta 2019.

Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 272 millones de personas vivían fuera de su país en 2019 (DAES, 2020). España era, en 2007, el segundo país receptor de inmigrantes entre los países miembros de la OCDE<sup>3</sup> (Campos, 2016), y si bien ya no es así, sigue siendo un país al que acuden gran cantidad de extranjeros para establecer su residencia, hasta el punto de que en 2019 más de cinco millones de inmigrantes residían en España<sup>4</sup> (Cidob, 2019).

Formando parte de esa población inmigrante que residía en España, la comunidad latinoamericana ha contado con un importante peso. Las relaciones entre Latinoamérica y España en términos de migración han sido constantes a lo largo de la Historia, pero en esta investigación, para referirnos a un período de tiempo concreto, nos centraremos en la etapa entre los años 2009 y 2019.

### 3. La inmigración latinoamericana en España

Antes de comenzar a investigar sobre este fenómeno migratorio, es necesario volver a hacer referencia a los países que tendremos en cuenta a lo largo de la investigación. Para acotar y delimitar el campo de estudio, este análisis se centrará en diecinueve

---

<sup>3</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

<sup>4</sup> Con certificado o tarjeta de residencia en vigor

países de América Latina. En concreto, nos referiremos a países de América del Sur, es decir, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, además de países de América Central como Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, y en cuanto a América del Norte incluiremos a México.

Según los datos del Padrón Municipal de 2009, la población en España alcanzaba los 46.6 millones de personas, de los cuales 5.6 millones, es decir, un 12.01%, eran extranjeros. El peso de la población latinoamericana en este colectivo era notable ya en el año 2009, representando un censo de 1.8 millones de personas, es decir, la comunidad de inmigrantes de Latinoamérica representaba un 32% de la población extranjera total de España (INE a, 2020).

Como es lógico, el volumen de la comunidad latinoamericana en nuestro país ha ido variando a lo largo de los años. En el período que nos concierne (2009-2019), a partir de ese año los flujos de inmigración latinoamericana en España fueron disminuyendo. En la tabla 1 se puede observar cómo del total de la población extranjera, el peso de la comunidad latinoamericana ha variado considerablemente a lo largo del período que nos atañe. De hecho, en solo siete años, comparando 2009 y 2016, los latinoamericanos residentes en España pasaron de representar un 32% a ser un 22% del total de extranjeros. Sin embargo, esta tendencia bajista cambió a partir de 2017, cuando el peso de la comunidad inmigrante latinoamericana en España volvió a aumentar, hasta alcanzar en 2019 un 25% del total de la población extranjera.

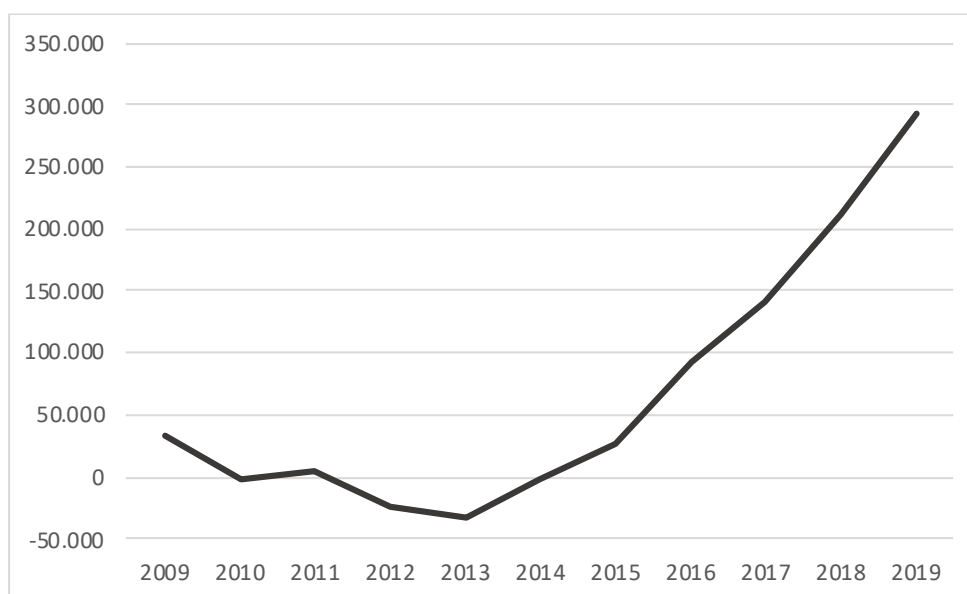
Tabla 1: Población total de extranjeros y población latinoamericana residente en España. 2009-2019. Millones de habitantes

Año	Total Extranjeros	Latinoamérica	Otros	% Latinoamerica del Total de Extranjeros
2009	5,64	1,81	3,83	32%
2010	5,74	1,75	3,98	31%
2011	5,75	1,65	4,09	29%
2012	5,73	1,54	4,19	27%
2013	5,54	1,41	4,12	26%
2014	5,02	1,22	3,79	24%
2015	4,72	1,06	3,66	23%
2016	4,61	1,02	3,59	22%
2017	4,57	1,03	3,54	23%
2018	4,73	1,12	3,61	24%
2019	5,03	1,27	3,75	25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Asimismo, en la ilustración 1, se muestra el saldo entre altas y bajas en España de latinoamericanos, ocurridas en cada año. Como consecuencia evidente e inevitable de la crisis, en los años posteriores a la misma se alcanzaron saldos incluso negativos, como ocurrió con la inmigración en general. A partir de 2013, cuando se alcanzó el saldo más bajo de la segunda década del siglo, el saldo comenzó una tendencia al alza que se mantiene hasta 2019, el último año que nos atañe en esta investigación.

Ilustración 2: Saldo entre altas y bajas en España por año de los países latinoamericanos. 2009-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística de variaciones residenciales

Otra variable que muestra la importancia que ha tenido y tiene el flujo migratorio latinoamericano en nuestro país es el elevado grado de adquisición de nacionalidad española por parte de los inmigrantes latinos. En 2009, 1.1 millones de personas nacidas en el extranjero contaban con nacionalidad de nuestro país, de las cuales un 49.9% (564.929) habían nacido en Latinoamérica. La tendencia en el proceso de nacionalizarse por parte de la comunidad latinoamericana fue *in crescendo* hasta representar en 2019 el 63% de los extranjeros con nacionalidad española. Esto es, del total de 2,2 millones de extranjeros con nacionalidad española, 1,4 millones provenían de Latinoamérica. De hecho, en 2019, 11 de los 15 países que más solicitaron y obtuvieron nacionalidad española eran latinoamericanos.

Esto se debe, en parte, a la facilidad con la que la población latina puede obtener la nacionalidad española. Los procedentes de países de Latinoamérica deben residir dos años en España para obtenerla, frente a los 5 o 10 años de residencia que se exigen a los procedentes de otros países. Además, España establece que podrán adquirirla aquellos cuyos ascendientes hubieran sido españoles, gracias a la Ley de Memoria Histórica<sup>5</sup> y propuestas como la Ley de Descendientes y la Ley de Nietos (Pérez, 2014), aunque estas aún no están en vigor. La posibilidad de adquirir la nacionalidad para los descendientes de españoles beneficia especialmente a los latinoamericanos debido a los lazos históricos entre España y Latinoamérica, establecidos, por ejemplo, a partir de las migraciones forzosas por parte de los españoles durante el siglo XX por cuestiones políticas o económicas (González, 2008).

No obstante, de las ocho personas a las que se han entrevistado, solo Juan Manuel indicó que contaba con la nacionalidad española, si bien no pudo ofrecernos más detalles puesto que fue su madre, con la que llegó de pequeño a nuestro país, quien se encargó de los trámites para que Juan Manuel y su hermana la obtuviesen. De hecho, Gabriela, después de cinco años en España, todavía no cuenta con la nacionalidad de nuestro país. A pesar de estar casada con un español y de cumplir con los requisitos necesarios en cuanto a tiempo de residencia y permiso laboral, la excesiva burocracia y los complejos procedimientos siguen haciéndole sentir que está lejos de poder tener la doble nacionalidad. La última noticia que tiene se la dieron hace solo dos meses. Tendrá que esperar, como mínimo, uno o dos años más.

Aunque no sea tan fácil como parece, la posibilidad de la nacionalización de nuestro país ha invitado a muchos inmigrantes latinos a establecer su lugar de residencia en España. Sí es cierto que otros muchos nunca adquieren la nacionalidad. La tengan o no, es indiscutible que los migrantes latinoamericanos han conformado a lo largo de los

---

<sup>5</sup> “1. Las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español podrán optar a la nacionalidad española de origen si formalizan su declaración en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la presente Disposición adicional. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de Consejo de Ministros hasta el límite de un año.

2. Este derecho también se reconocerá a los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio” (BOE, núm 310, 2007).

años una comunidad significativa en España. Es posible, tras muchos años de estudios, identificar ciertas características que definen a la comunidad latinoamericana que reside en nuestro país.

A continuación, trataremos de identificar las características más comunes en la población inmigrante latinoamericana en España, además de su distribución espacial en el país y su papel en el mercado laboral.

### 3.1. Características de la población inmigrante latinoamericana

En este apartado nos centraremos en tres factores que caracterizan a la población latinoamericana que reside en España. Estos factores son el país de procedencia de los inmigrantes latinos, su género y su edad.

#### 3.1.1. Primer factor: País de procedencia de la inmigración latinoamericana

En términos de la población inmigrante general, en 2009, dos de los tres principales países emisores de inmigrantes a España eran latinoamericanos. La comunidad ecuatoriana representaba la segunda comunidad de inmigrantes en España, seguida de la comunidad colombiana. Diez años más tarde, solo un país latinoamericano, Ecuador, se mantenía en el ranking entre las tres primeras comunidades de inmigrantes en España.

A pesar de este dato, la comunidad latinoamericana sigue contando con gran importancia en la población inmigrante de España. A continuación, nos centraremos en diversos países de la comunidad latinoamericana que reside en España, puesto que algunas naciones tienen un peso notablemente mayor que otros.

Entre 2009 y 2019, en el ranking de países latinoamericanos, Ecuador, Colombia y Argentina se situaban como los tres países que más inmigrantes aportaban a España. En concreto, en 2019, los migrantes de Ecuador representaban el 6.80% del total de los inmigrantes latinos, Colombia el 6.02% y Argentina el 4.25%. Siguiendo a estas tres



naciones, el cuarto país con más peso ha ido variando. En 2010 era Bolivia, mientras que en 2015 fue adelantado por Perú, Venezuela y República Dominicana, países que se mantuvieron hasta 2019 como el cuarto, quinto y sexto país latinoamericano más numerosa migración (Tabla 2).

Las razones de estas variaciones son diversas. En cuanto a la migración colombiana y ecuatoriana, destacan las motivaciones derivadas por causas económicas, la búsqueda de empleo en el exterior, causada por la falta de oportunidades laborales en Colombia y para estudiar en nuestro país (Espinosa Palacios, 2019). En cuanto a las pautas migratorias de Venezuela, estas dieron un giro a partir de la década de los ochenta debido al contexto de “recesión económica, descomposición social y deterioro institucional” (Freitez, 2011, p.13).

La dinámica de emigración de Venezuela se acentúa conforme la conflictividad política y social, la polarización y la recesión económica avanzan. La crisis a la que se enfrenta Venezuela, el período altamente polémico causado por la pérdida de libertades fundamentales y “la destrucción de instituciones de la democracia representativa que ha profundizado la endémica ineficiencia y corrupción administrativa”, que viene causando la dictadura de Nicolás Maduro, ha provocado que la emigración desde Venezuela a España se haya multiplicado en el período de 2009 y 2019 en un 224% (Maya, 2016, p.168). Venezuela se ha convertido en uno de los principales países emisores de inmigrantes no solo a España, sino a todo el mundo.

Tabla 4: Países de procedencia de la población extranjera latinoamericana en 2009 y 2019

	2009				2019		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
Ecuador	421.426	208.063	213.363	Colombia	206.719	91.804	114.915
Colombia	296.674	132.705	163.969	Venezuela	137.776	58.666	79.110
Bolivia	230.703	100.489	130.214	Ecuador	131.814	71.125	60.689
Argentina	142.270	71.056	71.214	Honduras	96.382	26.080	70.302
Perú	139.179	69.515	69.664	Bolivia	95.717	42.009	53.708
Brasil	126.185	50.001	76.184	Brasil	90.304	32.267	58.037
Rep. Dominicana	88.103	37.327	50.776	Perú	84.179	37.616	46.563
Paraguay	81.551	28.293	53.258	Paraguay	80.218	24.639	55.579
Venezuela	61.468	25.975	35.493	Argentina	77.649	37.616	40.033
Cuba	54.621	24.683	29.938	Rep. Dominicana	73.623	33.186	40.437
Uruguay	50.429	25.232	25.197	Cuba	55.906	25.392	30.514
Chile	46.455	23.308	23.147	Nicaragua	42.249	11.099	31.150
Honduras	25.307	8.233	17.074	Chile	26.406	12.469	13.937
México	24.958	10.640	14.318	Uruguay	26.406	12.869	13.537
Nicaragua	10.815	3.121	7.694	México	26.150	9.982	16.168
El Salvador	5.701	2.357	3.344	El Salvador	16.093	6.664	9.429
Guatemala	3.882	1.719	2.163	Guatemala	5.382	1.998	3.384
Panamá	2.264	973	1.291	Costa Rica	3.043	1.305	1.738
Costa Rica	1.887	873	1.014	Panamá	2.683	1.087	1.596
Otros	54	26	28	Otros	43	19	24 <sup>7</sup>

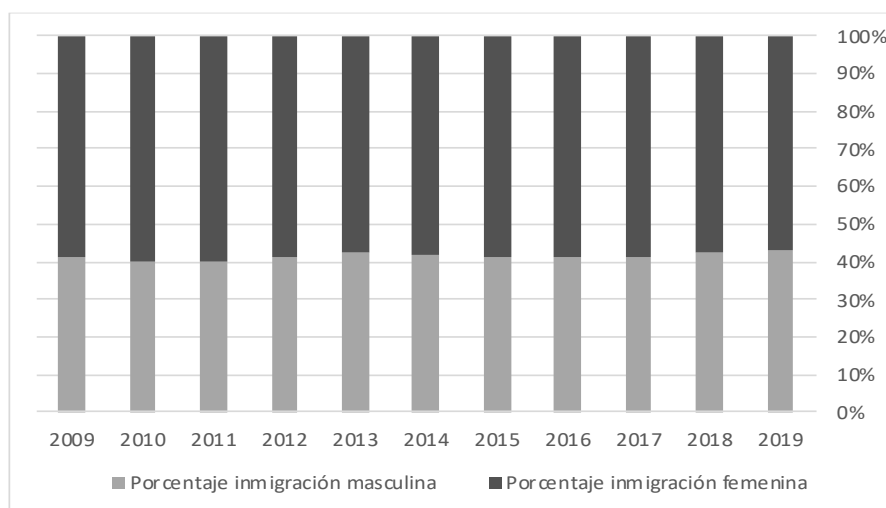
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

### 3.1.2. Segundo factor: Género

A partir de 2009 el fenómeno migratorio en España ha experimentado una notable homogeneización en términos de género. La comunidad inmigrante en España se caracterizaba por el significativo peso de la mujer. En el caso de la sociedad latinoamericana esta tendencia era incluso mayor. Mientras que la inmigración femenina general se ha mantenido durante el período de 2009 y 2019 entre el 49% y el 52%, la comunidad latinoamericana femenina ha rondado el 56% y el 58%, alcanzando incluso niveles del 60% el primer semestre de 2012 (Ilustración 1). En los últimos años, no obstante, se observa cierta tendencia a la homogeneización en términos de género de la inmigración latinoamericana.

En concreto, tal y como se observa en la ilustración 2, en 2009 fueron Nicaragua, Honduras y Paraguay los países con un flujo de inmigración más feminizado (80% de población inmigrante femenina, 76% y 72%, respectivamente). Los países donde la inmigración por género estaba menos diferenciada fueron Ecuador (50% de flujo migratorio femenino), Uruguay (52%), Argentina (54%) y Chile (54%).

Ilustración 5: Flujos de inmigración latinoamericana por géneros en %.

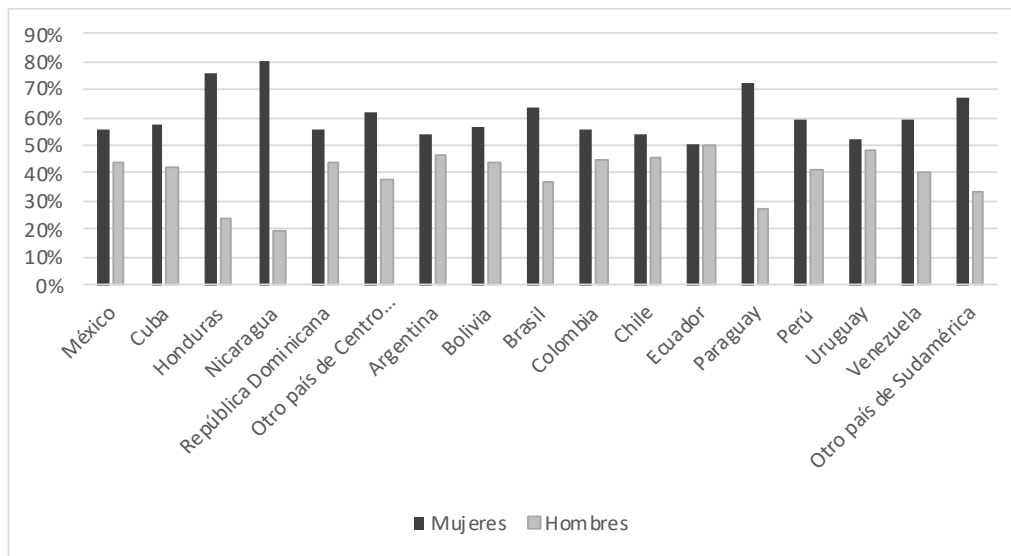


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Sin embargo, se puede observar que la tendencia ha cambiado a lo largo de los años (Ilustración 3 y 4). La inmigración ha tendido a homogeneizarse en términos de género y, si bien en 2019 Nicaragua, Honduras y Paraguay siguen siendo los países cuya

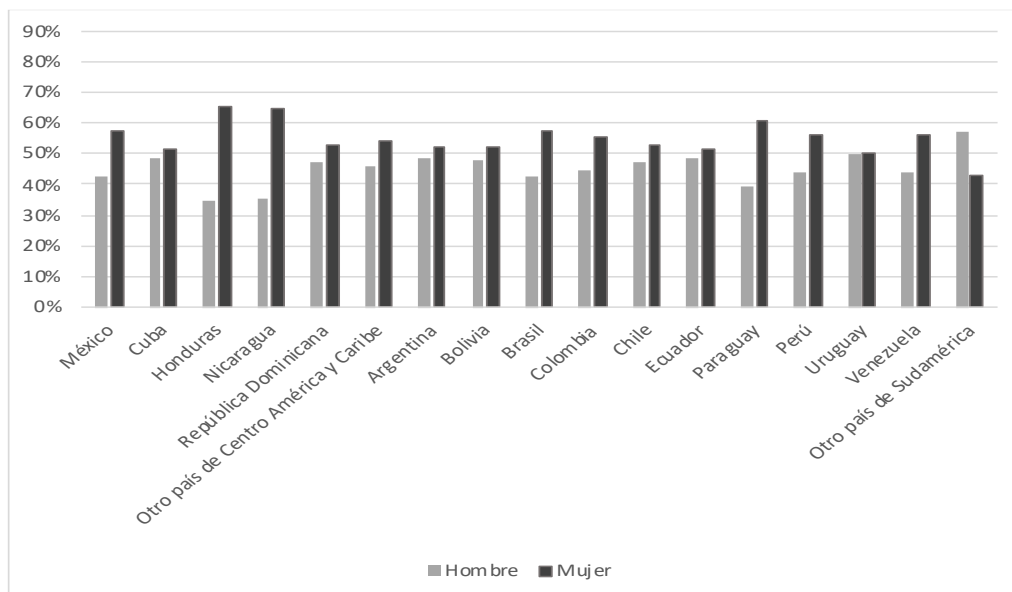
inmigración se caracteriza por el flujo migratorio donde predomina la mujer, los niveles han bajado considerablemente (65% los dos primeros y 61% de flujo migratorio femenino en Paraguay). La tendencia general de todos los países latinoamericanos ha sido la disminución del peso de la mujer, viéndose incrementado al mismo tiempo en todos ellos el flujo de llegada de hombres a nuestro país. De este modo, mientras que en 2009 las mujeres representaban un 58% de la comunidad inmigrante latinoamericana en nuestro país, en 2019 esa cifra se había reducido al 54%.

Ilustración 8: Flujos de inmigración latinoamericana por géneros y país, en %. 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Ilustración 11: Flujos de inmigración latinoamericana por géneros y país, en %. 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Esto puede deberse a que en la primera década del siglo muchas mujeres migraron a España, y es ahora cuando los hombres están acudiendo a nuestro país en busca de, por un lado, oportunidades laborales que demandan mano de obra masculina y, por otro lado, la reunificación familiar con las mujeres que migraron durante la primera década. De hecho, cuatro de las ocho personas a las que se ha entrevistado viven aquí con sus familias. María Elena llegó sola a España para años después reunirse con su marido, quien se había quedado en Ecuador y con quien posteriormente tuvo una hija en España. Juan Manuel, por su parte, acudió con su madre para reunirse con su hermana, algunos años mayor que él, que vino para ganar experiencia en su profesión de cocinera y quien convenció a su madre y al en su día pequeño Juan Manuel para descubrir en España una nueva vida. Por otro lado, Tomás decidió salir de Argentina con su mujer para cumplir su sueño de abrir una pequeña cafetería. Años más tarde, serían su hermano y su cuñado quienes acudían a España incentivados por el éxito de la pareja en busca de más y mejores oportunidades laborales.

El portero Manuel vino motivado por su mujer, y es con ella y su tercer y último hijo con quienes comparte residencia en la actualidad. Por su parte, Gabriela llegó sola y ahora vive con su marido español. Su familia, en principio, seguirá en Guaranda, aunque quizás su hermano pequeño quiera seguir sus pasos influenciado por el éxito profesional y personal de Gabriela. Sea cual sea la razón que llevó a nuestros entrevistados y al resto de migrantes a acudir a nuestro país, se puede concluir que una de las características de la inmigración latinoamericana en España es el predominio de la mujer, si bien siguiendo una tendencia notablemente decreciente del peso de la misma en los flujos de inmigración.

### 3.1.3. Tercer factor: Edad

Teniendo en cuenta toda la población extranjera residente en España, llama la atención el hecho de que las personas en edad laboral, es decir, entre 16 y 64 años, representaban en 2009 el 79,74% de la población extranjera total. Los menores de 16 suponían un 15,25%, y los mayores de 65, un 5% (OPI, 2009) .

La inmigración latinoamericana aportaba a España en ese año más población en edad laboral que la inmigración general, en concreto, un 86%. La edad media del inmigrante latinoamericano se sitúa entre los 25 y los 39 años. Así, los menores de 16 representaban únicamente un 12% y los mayores de 65 un 2%. Se puede observar cómo durante la segunda década del siglo el porcentaje de inmigrantes latinoamericanos mayores de 65 años se ha incrementado, mientras que los menores de 16 años cuentan con un inferior peso.

Es importante aclarar que el hecho de que la cantidad de migrantes de Latinoamérica mayores de 65 años haya aumentado en los últimos años puede tener su causa, principalmente, en que los inmigrantes que residen durante un tiempo indefinido en España han ido envejeciendo y cumpliendo años. Es decir, no tiene que significar que llegan más inmigrantes latinos de edad avanzada a nuestro país, sino que los inmigrantes que tiempo antes se identificaban en el grupo de mediana edad, ahora pertenecen al colectivo de edad avanzada. De hecho, esto se explica teniendo en cuenta que la comunidad de inmigrantes de más de 65 años se ha multiplicado por 3.38 entre 2009 y 2019 (INE b, 2020) mientras que el flujo de inmigración de este colectivo se ha multiplicado por 2.79 (INE c, 2020). De este modo, por un lado, los latinoamericanos que llegan a España en busca de residencia son personas jóvenes, quienes hacen crecer el colectivo de edad joven y media, mientras que el colectivo de edad avanzada crece conforme los inmigrantes van cumpliendo años.

Una vez comprendida la tendencia que explica este incremento en la población de edad avanzada de Latinoamérica que reside en España, es también interesante aludir a la tendencia bajista que está experimentando la comunidad latinoamericana de edad inferior a 16 años. Este descenso en la cantidad de inmigrantes menores de edad puede ser debido a que, cuando el hijo de un latinoamericano nace en España, éste ya no es considerado inmigrante. Aclaremos que no se le otorga la nacionalidad española por el hecho de haber nacido en España, sino que nacen con la nacionalidad de sus padres, es decir, latinoamericana, pero sin ser considerada esta segunda generación como inmigrante. Solo serán considerados españoles si al menos uno de los padres lo es (BOE, Art. 17, 18, 1954). Por ende, es comprensible que el número de inmigrantes menores

de 16 años se haya reducido, puesto que nacen en España y ya no son considerados inmigrantes, si bien tampoco serán considerados españoles si no cumplen con alguno de los requisitos estipulados en el Código Civil.

Por otro lado, es interesante hacer referencia a la ya mencionada presencia de población extranjera en edad laboral en España. El hecho de que gran parte de la inmigración latinoamericana y general se encuentre entre los 16 y 65 años conlleva diversas repercusiones para nuestro país. Por un lado, en términos demográficos, la inmigración de personas jóvenes en edad laboral facilita el tan necesitado rejuvenecimiento demográfico (Pérez & Abellán, 2018). El acusado envejecimiento de la población en España puede traer consecuencias en el medio y largo plazo como son la contribución negativa a la “financiación del sistema de pensiones o al gasto en sanidad y dependencia [...] y lastrará de manera marcada el crecimiento económico” (Domenech, 2019, p. 109), además otras graves repercusiones sociales, como la composición familiar, y políticas, como la alteración en los patrones de voto, puesto que, por ejemplo, la predisposición a votar en los jóvenes entre 18 y 25 años es mucho mayor que en grupos de edad más avanzada (Morales, Cantillana, & Gonzalez, 2009).

El envejecimiento en España es una preocupación y, si bien no se sitúa en cifras tan llamativas como Italia o Grecia (Ibid., 2018), en España los mayores de 65 representaban en 2017 casi el 20% de la población total, por lo que la llegada de extranjeros trae grandes beneficios demográficos ya que, al tratarse de población joven, se ve incrementada la ratio de fertilidad y favorece el crecimiento poblacional, lo que desacelera el envejecimiento de la población general y funciona como mecanismo de sostenibilidad demográfica.

Además, este crecimiento ralentizado de la población española también está causado por la tardía edad en la que las mujeres deciden ser madres. Las españolas retrasan, de media, algo más de dos años la concepción del primer hijo con respecto a las madres extranjeras. Mientras que en 2019 la edad media de maternidad de la población española era de 32.7 años, la de la población extranjera era de 29.9 años (Cidob, 2019) y más concretamente, la de la mujer latinoamericana, 25.5 años (Soto,

2017), si bien algunas como María Elena, al esperar durante varios años a que su esposo se decidiese a salir de Ecuador para asentar su vida en España, fue madre algo más tarde que la media, al igual que Janet que ya ha sobrepasado la media de edad, ya que tiene 32 años y aun no tiene hijos, si bien explica que no se ha decidido a serlo antes porque no quería que constituyese un impedimento en el ámbito laboral, y que quiere serlo pronto.

A su vez, el hecho de que la edad media de maternidad de extranjeras sea menor que la española, unido a que la edad media de las mujeres extranjeras es menor y, por tanto, más fértil, (35.9 años frente a 42.8 de la mujer española) facilita que la tasa de natalidad fuese en 2019 más del doble para la población extranjera (6.96% frente a 15.99%) (Ibid., 2019). Estos factores han contribuido a aliviar el deterioro de la tasa de maternidad y a ralentizar el envejecimiento de la población, lo que puede favorecer el estado del bienestar, por ejemplo, desahogando el sistema de pensiones (Grenno, 2009). Además de repercusiones demográficas, también la inmigración supone efectos económicos, de los que hablaremos más adelante.

### 3.2. Distribución espacial de la población latinoamericana en España

La población inmigrante latinoamericana se distribuye por prácticamente todo el territorio español. Según las estadísticas, la mitad de la comunidad latinoamericana residente en España se concentra en la Comunidad de Madrid y Cataluña (Tabla 3). Esta distribución, en realidad, es lógica debido a que la Comunidad de Madrid y Cataluña se sitúan entre las cinco comunidades autónomas con menor tasa de paro del país. Tiene sentido que los migrantes traten de localizar las comunidades donde haya mayor posibilidad de encontrar trabajo al ser ciudades globales que constituyen centros financieros, tecnológicos y de servicios.

Y es que, como ya hemos explicado anteriormente, gran parte de los emigrados latinoamericanos acuden a nuestro país por razones laborales. De hecho, María Elena, ecuatoriana residente en España a la que se entrevistó, llegó a nuestro país hace veinte años a Madrid con la intención de “encontrar un trabajo y estabilidad, además de que

teníamos ganas de vivir en una ciudad grande como es la capital, ya que nosotros veníamos de la sierra”. Es este también el caso de Tomás y Janet, quienes encontraron empleo, el primero emprendiendo como quería, la segunda dejando pasar su sueño de ser profesora para convertirse en cuidadora.

Así, teniendo en cuenta que las razones laborales son unas de las motivaciones por las que deciden residir en España los inmigrantes, podría llamar la atención el hecho de que Andalucía se encuentre entre una de las cuatro comunidades que más migrantes recibe. De hecho, la Comunidad Valenciana y Andalucía, por su parte, son las siguientes comunidades que más inmigrantes reciben, cerca de un quinto de la población de emigrados de Latinoamérica entre las dos comunidades (Ilustración 5 y Tabla 3).

Ilustración 14: Mapa. Distribución espacial de la inmigración latinoamericana en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE



Tabla 7: Población Latinoamericana por Comunidades Autónomas. 2019

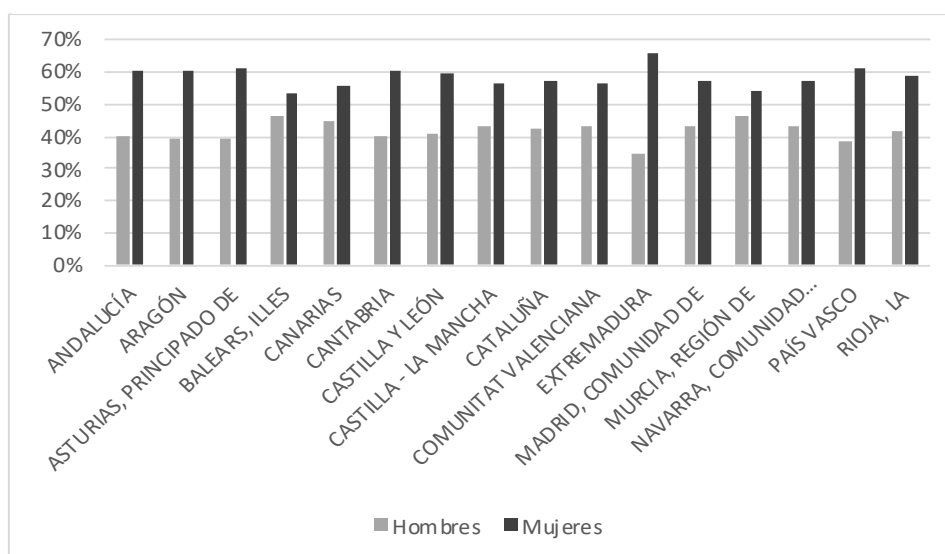
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Población	%	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
ANDALUCÍA	143825	7,9%	63.771	80.054	44%	56%
ARAGÓN	39458	2,2%	17.477	21.981	44%	56%
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	21471	1,2%	8.586	12.885	40%	60%
BALEARS, ILLES	66542	3,7%	31.235	35.307	47%	53%
CANARIAS	85524	4,7%	38.766	46.758	45%	55%
CANTABRIA	17518	1,0%	7.592	9.926	43%	57%
CASTILLA Y LEÓN	50709	2,8%	21.667	29.042	43%	57%
CASTILLA - LA MANCHA	58564	3,2%	27.489	31.075	47%	53%
CATALUÑA	400790	22,1%	181.803	218.987	45%	55%
COMUNITAT VALENCIANA	202570	11,2%	94.597	107.973	47%	53%
EXTREMADURA	8413	0,5%	3.095	5.318	37%	63%
GALICIA	50364	2,8%	19.870	30.494	39%	61%
MADRID, COMUNIDAD DE	480482	26,5%	222.239	258.243	46%	54%
MURCIA, REGIÓN DE	86562	4,8%	43.392	43.170	50%	50%
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE						
	28260	1,6%	13.061	15.199	46%	54%
PAÍS VASCO	60694	3,3%	24.578	36.116	40%	60%
RIOJA, LA	11944	0,7%	5.247	6.697	44%	56%
CEUTA	110	0,0%	51	59	46%	54%
MELILLA	132	0,0%	73	59	55%	45%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

A pesar de que la tasa de paro en Andalucía se ha mantenido en los últimos diez años en valores cerca del doble de los niveles de Cataluña y Madrid, la fuerte presencia del sector agrícola en dicha comunidad permite la contratación de trabajadores extranjeros, hasta el punto de que un 30.21% de éstas en agricultura se producen en Andalucía (SEPE, 2019). De hecho, Tomás, argentino entrevistado con más de 20 años de residencia en España, nos cuenta cómo su cuñado, quien decidió vivir en España al ver el éxito del emprendedor Tomás, no tuvo tanta suerte a la hora de buscar trabajo y es “un poco nómada”, puesto que varía la ciudad en la que reside en función de la época del año en la que se encuentre. Así, nos explica que en invierno y primavera su cuñado suele trabajar en Andalucía, mientras que en verano y otoño viaja al norte para trabajar en el sector servicios, “normalmente en hoteles o albergues de los pueblos del Camino de Santiago”. Janet ha tenido más suerte a la hora de encontrar un empleo estable. La colombiana llegó a Córdoba y poco después conoció a una familia que requería sus servicios para cuidar a uno de miembros más ancianos. Decimos que tuvo más suerte porque desde que llegó en 2016 nunca ha estado desempleada. Pero, por otro lado, no ha tenido la oportunidad de demostrar sus capacidades y conocimientos de la carrera de magisterio. Ella está preparada para ser “profesora infantil, no cuidadora de ancianos, pero es lo que he ido encontrando y no puedo quejarme”.

Por otro lado, tal y como se observa en la ilustración 6 y en la tabla 3, la predominancia de la inmigración latinoamericana femenina de la que hablábamos en el apartado anterior se demuestra al comprobar que en todas las comunidades autónomas la mujer tiene mayor peso que el hombre. La comunidad que más igualada está es Murcia, si bien la mujer sigue predominando (54%-46%). Esto puede deberse a la importancia de la agricultura en la Región de Murcia, que puede llegar a demandar una mayor cantidad de mano de obra masculina.

Ilustración 17: Distribución espacial de la inmigración latinoamericana en España por Comunidades Autónomas y género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Se puede concluir, por tanto, que existe una tendencia a migrar a aquellas comunidades donde existen oportunidades para encontrar empleo. La población inmigrante latinoamericana, en el tema del empleo, suele dedicarse a ciertos sectores del mercado laboral muy concretos que veremos a continuación.

### 3.3. El mercado laboral, sectores de actividad y régimen

Los flujos migratorios son esenciales para la sostenibilidad del mercado laboral español. Desde 2009, la población en edad de trabajar con nacionalidad española se ha reducido en 149 mil personas. En este sentido, la evolución demográfica en España es insuficiente para alcanzar los niveles necesarios de capital humano y fuerza laboral.

En 2019 la población activa se situaba en 22 mil personas, de las cuales un 12% eran extranjeros (CCOO, 2019). La comunidad latinoamericana representaba el 30% de la población extranjera activa o, lo que es lo mismo, cerca del 4% de la población activa total.

La situación de los trabajadores inmigrantes ha mejorado durante este siglo. Como ya se ha mencionado anteriormente, el proceso de regularización de 2005 benefició a muchos extranjeros que trabajaban como parte de la economía sumergida, pues les permitió acceder al sistema de Seguridad Social. De hecho, entre las nacionalidades de los extranjeros a favor de quienes se presentaron las solicitudes de afiliación de trabajador al sistema de Seguridad Social destacan la ecuatoriana, la colombiana y la boliviana entre las cinco primeras (Pardo, 2016).

En cuanto a los trabajadores latinoamericanos afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral destaca un incremento de un 33% en solo cinco años (2015-2019) (MITES, 2019), manteniéndose entre los tres primeros Ecuador, Colombia y Bolivia, quedando demostrado así lo expuesto en el párrafo anterior. A su vez, Cuba queda en el último puesto, y es destacable en este período de cinco años el crecimiento de los venezolanos afiliados, lo que va en consonancia con lo mostrado en la Tabla 2 donde se indicaba la fuerte irrupción de la nacionalidad venezolana en el colectivo inmigrante latinoamericano en España.

Los trabajadores extranjeros se dedican principalmente a sectores como el sector servicios (aunando el 53.93% de las contrataciones), seguido de la agricultura, la construcción e industria (SEPE, 2019). Destaca además el crecimiento que ha experimentado el sector del transporte y almacenamiento, el cual, si bien no supone uno de los sectores de actividad principales, ha crecido en los últimos cinco años hasta casi duplicar su valor (MITES, 2019).

En el caso de los trabajadores latinoamericanos, desde 2009 el sector servicios ha sido el predominante. Tal y como explica la encuesta realizada por el Fondo

Multilateral de Inversiones, se estima que el 60% de los entrevistados se dedicaban en 2016 a servicios de poca cualificación, como la restauración, el cuidado de personas y los servicios domésticos (Cases Comyn, Font, Gonzalez, & Izaguirre, 2016). La población activa latinoamericana en el sector servicios, no obstante, se ha reducido notablemente en el período 2009-2019 (Tabla 4), si bien debe ser mencionado el hecho de que ha habido una disminución general del peso de la población extranjera en el sector servicios de un 6% entre el período de investigación, para dar paso a un crecimiento de la población nacional en la misma (un aumento de un 4% de la población española activa dedicada a los servicios entre 2009 y 2019).

Es llamativo, además, el peso de la mujer latinoamericana en dicho sector, puesto que de cada 100 trabajadores del sector servicios, 65 son mujeres. Este sector es el único que está claramente feminizado, pues en los sectores de la agricultura, industria y construcción la población masculina es dominante (Tabla 4). De hecho, María Elena, desde que dejó Ecuador para vivir en España, ha trabajado únicamente en el sector servicios, como cuidadora de ancianos y ahora como limpiadora doméstica en varios hogares particulares, al igual que Janet. Su esposo, por su parte, durante años se dedicó a la construcción, si bien ahora trabaja en una frutería. Santiago, repartidor, también se ha dedicado siempre al sector servicios. Juan Manuel, ecuatoriano que llegó con su madre, trabaja en una peluquería, “es lo que realmente disfruto” nos explica, aunque tiene que ocupar sus tardes en una conocida cadena de fruterías en Madrid, para “ganar algo más”. Juan Manuel lleva más de la mitad de su vida en España, con 27 años, nos informa de que llegó con solo ocho acompañando a su madre para reunirse con su hermana. El hecho de que lleve tanto tiempo en nuestro país puede suponer un aliciente para que sus gustos y necesidades en términos laborales se parezcan más a los de los nativos españoles y se alejen de las expectativas de un recién llegado inmigrante. Quizás por eso sus intereses salariales sean altos y eso le lleve a tener dos trabajos.

Tabla 10: Población Activa Latinoamericana por Género y Sector Económico

Nacionalidad extranjera: América Latina				
	2019	2014	2012	2009
<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	884,7	982,0	1.336,6	1.616,2
<b>Agricultura</b>	42,6	55,3	78,6	62,7
<b>Industria</b>	47,6	35,1	71,8	134,3
<b>Construcción</b>	77,2	57,8	106,7	301,7
<b>Servicios</b>	639,9	635,0	891,2	1.031,4
<b>Hombres</b>				
<b>Total</b>	403,6	438,0	604,6	777,4
<b>Agricultura</b>	34,9	39,1	53,6	42,1
<b>Industria</b>	31,9	24,3	55,0	95,8
<b>Construcción</b>	76,3	55,2	106,0	293,3
<b>Servicios</b>	225,6	223,3	302,1	309,3
<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	481,1	544,0	732,1	838,7
<b>Agricultura</b>	7,6	16,2	25,1	20,6
<b>Industria</b>	15,7	10,8	16,8	38,5
<b>Construcción</b>	1,0	2,6	0,7	8,3
<b>Servicios</b>	414,3	411,7	589,1	722,1

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA)

Antes de continuar con el análisis de la situación laboral de los inmigrantes, no debemos olvidar, no obstante, que los datos a los que nos referimos son datos oficiales que no tienen en cuenta aquellos inmigrantes trabajadores en situación irregular. De hecho, como se tratará más adelante como uno de los retos a hacer frente, es necesario tener en cuenta que el trabajador inmigrante ilegal, es decir, aquel que no cuenta con permiso de residencia o de trabajo en nuestro país no está considerado en estos análisis, puesto que es muy complicada su visibilidad. A su vez, si ya es difícil conocer la situación de los inmigrantes irregulares, es lógico suponer que resulta aún más complicado cuando estos trabajan en la economía informal, ya que, además de ser invisibles ante la ley por su condición de inmigrantes ilegales, también son invisibles en términos laborales al no tener contratos ni forma de demostrar los trabajos a los que se han dedicado, por lo que este tema también se tratará más adelante en la investigación.

Una vez aclarado el hecho de que este análisis se centra en aquellos inmigrantes en una situación regularizada tanto de residencia como laboral, es conveniente tener en cuenta que, a pesar de que gran parte de los inmigrantes latinoamericanos que llegan a España tienen cierto nivel educativo, los trabajos a los que se dedican en muchas ocasiones requieren poca o ninguna cualificación. En general, los inmigrantes ocupan

puestos de trabajo en sectores más inestables y vulnerables y donde las condiciones laborales son peores y más precarias que en el caso de los puestos de trabajo que ocupan los nacionales. Esto ocurre en Europa en general, donde es común encontrar inmigrantes desarrollando empleos para los que están sobrecualificados (OECD, 2015). De hecho, España se situaba en 2012 como el tercer país con mayor ratio de sobrecualificación de extranjeros, después de Grecia e Italia (Ibid., 2015), posición en la que se mantuvo hasta 2017 (OECD, 2018).

El empleo de extranjeros, asimismo, se caracteriza por la temporalidad y el trabajo a tiempo parcial. Debe ser mencionado, no obstante, el hecho de que muchos jóvenes son también contratados a tiempo parcial y de forma temporal. Esto ocurre no solo en España, sino en Europa en general. De hecho, en Europa, llama la atención que el porcentaje de jóvenes nacionales que cuenta con contrato temporal es mayor que el porcentaje de jóvenes extranjeros de otros países de la Unión Europea que tienen este tipo de contrato. Estos dos grupos son superados por la comunidad de jóvenes procedentes de países diferentes a la Unión Europea, como Latinoamérica, de los cuales cerca de la mitad cuentan con trabajos temporales (Eurostat, 2019). Además, España se situaba en 2012 como el país europeo con mayor porcentaje de trabajadores inmigrantes con contrato temporal, incluso en el caso de aquellos con estudios superiores (OECD, 2015).

De hecho, el colectivo inmigrante en España acumula cerca del doble de inestabilidad laboral en comparación con el colectivo autóctono general. En 2018, “el 16.8% de las familias inmigrantes viven en hogares en que todos los empleados tienen un contrato temporal, frente al 9.1% en el caso de los no inmigrantes” (Vilasanjuan, Camarero, & Canto, 2020). En relación con los trabajadores latinoamericanos, también ellos acceden a puestos de trabajo caracterizados por ser empleos más inestables, y con menores garantías y presencia sindical.

Entre otras características de la población latinoamericana en el mercado laboral, debemos destacar, a su vez, el hecho de que la gran mayoría de trabajadores latinoamericanos son asalariados, frente a escasos trabajadores por cuenta propia.

Como se puede observar en la ya mencionada Tabla 4, la población activa latinoamericana ha sufrido en los últimos años una caída hasta situarse en 2019 en valores de casi la mitad de población activa latinoamericana que había en 2009. Esta disminución ha sido notable para el conjunto de asalariados, pues pasaron de representar un 90% a ser un 83% de la población activa latinoamericana, si bien los porcentajes de los trabajadores por cuenta propia se han mantenido relativamente estables en este período. La predominancia del hombre también se ha mantenido en niveles similares a lo largo de este período, en el que cuatro de cada seis trabajadores por cuenta propia eran hombres, al igual que en lo relativo a la fuerza laboral exclusivamente española.

Por otro lado, es interesante analizar el caso de la Unión Europea, con el fin de obtener una visión más amplia acerca de los trabajadores autónomos extranjeros. En cuanto a la evolución del porcentaje de trabajadores autónomos en función del volumen de trabajo total, en personas entre los 20 y los 64 años, tanto nativas, como extranjeras de la Unión Europea y de fuera de ella, como es lógico, los autónomos nativos han superado a los trabajadores inmigrantes por cuenta propia durante todo el período de 2009-2019.

No obstante, destacan las variaciones del peso de autónomos procedentes de países de la UE y de fuera de la misma, puesto que, hasta el año 2014, los primeros superaban a aquellos autónomos nacidos fuera de la UE. Sin embargo, a partir de ese año, fueron los inmigrantes no comunitarios los que se han mantenido por encima de los autónomos procedentes de países de la UE-27. Esto puede ser debido a varias razones. Por un lado, algunos países europeos ofrecen condiciones muy atractivas para los autónomos, como es el caso de Alemania, donde no se paga cuota si los ingresos no superan los 1700€. Esto puede favorecer la llegada de inmigrantes, quienes optan por crear un negocio. Por otro lado, un motivo que parece favorecer que los inmigrantes de fuera de la UE inviertan de manera autónoma, es que, en ocasiones, su nivel de formación y de alfabetización es menor que el de los inmigrantes europeos, puesto que la dificultad al encontrar un empleo les impulsa a invertir en pequeños negocios para así tener una fuente de ingresos.

A pesar de que los datos de autónomos latinoamericanos en España se han mantenido estables, sí han experimentado un crecimiento en la segunda década del siglo los autónomos extranjeros provenientes de países de la Unión Europea. Los trabajadores por cuenta propia provenientes de la UE representaban el 16% del total de trabajadores de la UE. Mientras tanto, en el caso latinoamericano, los trabajadores autónomos representaban el 8% del total de trabajadores latinoamericanos. En términos generales, en 2019, de cada cien trabajadores adscritos al régimen de autónomos en nuestro país, diez eran extranjeros. En concreto, dos eran latinoamericanos, cinco provenían de la Unión Europea y tres de otras partes del mundo (Informa, 2019).

La alta tasa de autónomos extracomunitarios en Europa es llamativa, si bien no debemos olvidar que, por lo general, entre los inmigrantes extracomunitarios, como es el caso de los latinoamericanos o asiáticos, es más común emprender en pequeños negocios como tiendas de alimentación, bazares, restaurantes, tiendas de móviles y accesorios y locutorios, que entre los inmigrantes europeos. Es decir, hay más autónomos que por cuenta propia deciden invertir en un bazar, puesto que es más sencillo, que invertir en una empresa de tecnología, que conlleva mayores gastos y complicaciones, como haría un inmigrante europeo, lo que puede afectar a esa diferencia entre el volumen de trabajadores por cuenta propia procedentes de la UE y de fuera de ella.

Sin embargo, el nivel de formación de los inmigrantes es cada vez mayor y, en el caso que se está analizando sobre la tasa de autónomos extracomunitarios, debemos mencionar que Estados Unidos es también una fuente de migrantes que acuden a Europa a invertir. Esto puede ser debido a que diversos países europeos como Reino Unido, Alemania o Suecia son considerados como algunos de los mejores países del mundo para emprender (US News, 2020), además de que en Europa se encuentran algunas de las naciones más innovadoras del mundo, lo que favorece la inversión en ellas.



Estos datos llaman la atención puesto que, de los seis países de todo el mundo con más población en régimen de autónomos en 2016, cuatro eran de Latinoamérica. El caso de Colombia es muy llamativo, pues es un país con una tasa de autónomos muy superior a la de cualquier otro del mundo, donde los autónomos representan más de la mitad del total de los trabajadores (OECD, 2018). Brasil, México y Chile también tienen imponentes tasas de autónomos. El hecho de que una significativa parte de la fuerza laboral trabaje por cuenta propia en su país de origen invita a pensar que los trabajadores en dichos lugares prefieren desarrollar sus empleos de forma autónoma en lugar de ser trabajadores asalariados.

Esta preferencia podría extrapolarse a los trabajadores que deciden emigrar a España. Es decir, si prefieren trabajar por cuenta propia en su país de origen, sería comprensible que estas personas también prefiriesen un régimen de autónomos en el lugar al que emigran. Lejos de ser así, como ya se ha mencionado anteriormente, el conjunto de autónomos latinoamericanos en España no llega a una décima parte del total de trabajadores de Latinoamérica que ejercen en nuestro país, por lo que esa tendencia tan notable hacia el trabajo por cuenta propia que se presenta en lugares como Colombia, Brasil, México y Chile no sigue el mismo rumbo cuando los trabajadores de estos mismos países migran a España. Esto puede ser debido a que, al migrar a otro lugar de residencia, los riesgos que ya supone emprender de por sí, se multiplican.

La falta de conocimiento del mercado y la carencia de contactos emprendedores en el país que puedan ayudar son algunos de los problemas que pueden encontrar los inmigrantes a la hora de emprender. Además, las barreras para emprender en España siendo extranjero lo complican aún más, ya que necesitan permisos especiales que deben ser renovados regularmente y que exigen que “la idea sea de carácter innovador y con especial interés para España” (BOE, art. 62, 2013), además de cumplir con requisitos como “no configurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido” (Ibid., 2013) o “carecer de antecedentes penales en España y en los países donde haya residido en los últimos 5 años, por delitos previstos en el ordenamiento jurídico español” (Ibid., 2013).

Sea como sea, a pesar de que los inmigrantes latinoamericanos no tienen un peso muy significativo en la población emprendedora en España, sí debemos hacer referencia a que, dentro del colectivo latinoamericano, predominan los emprendedores procedentes de Ecuador, Guatemala y Brasil, quienes alcanzaron valores del indicador TEA (Tasa de Actividad Emprendedora) por encima del 20% (Férrandez-Laviada, 2020). Además, es digno de mención que, en cuanto a los sectores donde las tasas de autónomos extranjeros son mayores, resaltan la hostelería, servicios empresariales y comercios (Informa, 2019).

En el caso de la población latinoamericana, se concentran también en estos sectores, destacando los bares y restaurantes, además de servicios como locutorios y envío de dinero, y comercios de alimentación. Un ejemplo es Tomás, el argentino que se adentró en la aventura de emprender en España para abrir una pequeña cafetería en Chamberí, Madrid. María Elena lo descarta porque “es mucho riesgo y (su hija) necesita estabilidad e ingresos seguros para pagarle los estudios ahora que va a entrar en Bachillerato”. El portero Manuel ni si quiera se lo ha planteado y Santiago quiere por el momento “ahorrar haciendo de repartidor para después poder vivir más desahogado y decidir lo que me gusta”. Por su parte, Juan Manuel nos explica que no descarta emprender. Su plan ahora es “continuar ganando formación y experiencia en la peluquería y ahorrando con los ingresos de la frutería”. Quizás en unos años le veamos con su propia barbería o salón de belleza.

#### 4. Retos

En este apartado se analizarán los retos y repercusiones que conlleva la migración latinoamericana tanto para los países de origen y de destino como para el individuo que migra en cuestión. Se han identificado cinco retos que conlleva la migración latinoamericana, los cuales se analizarán en profundidad teniendo en cuenta los países que hemos venido trabajando a lo largo de la investigación: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Se incluyen además países de América Central como Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras,

Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, y en cuanto a América del Norte se analiza México.

#### 4.1. Envío de remesas

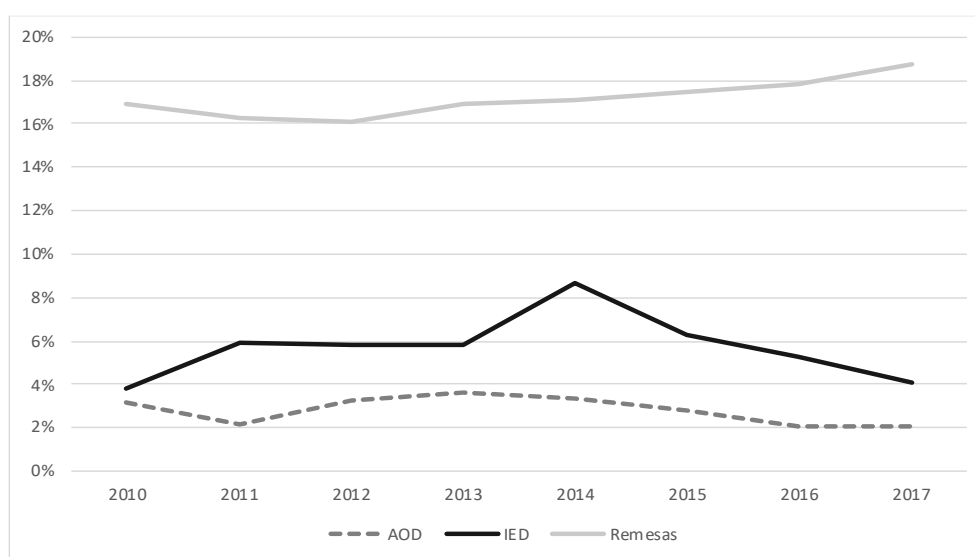
Las migraciones a nuestro país tienen repercusiones notables para los países de origen. Los residentes en los países receptores envían dinero a sus familiares, lo que permite mejorar la calidad de vida de los familiares que se quedaron en el país de origen. En concreto, destacan beneficios como servir de fuente potencial de ahorro a los beneficiarios para la formación de capital y el desarrollo, además de convertirse en un instrumento para pagar gastos médicos, de vivienda y demás deudas que serían complicadas de afrontar sin dichas remesas. A su vez, dinamizan la economía y aumentan el ingreso de divisa, y pueden beneficiar al gobierno receptor puesto que se aumenta el consumo gracias a estos envíos y, por consiguiente, se recaudan más impuestos. La expedición de dinero por parte de los inmigrantes que residen en otros países permite favorecer la disminución del riesgo de pobreza en su nación de origen, puesto que facilitan las inversiones en sectores económicos que, a su vez, crean mayores oportunidades de empleo para los nacionales del país de origen.

En cuanto a las variaciones que han sufrido a lo largo de los años los niveles de remesas, es conveniente comentar que desde 2009 los flujos hacia los países latinoamericanos sufrieron una reducción debido a la crisis financiera global y al incremento de la tasa de paro de los países tradicionales de envío, como son, además de España, Estados Unidos u otros países de la UE como Italia (Maldonado & Hayem, 2010). El impacto de la crisis dificultó alcanzar los niveles de remesas pre-crisis hasta 2014. Ese mismo año, no obstante, se alcanzó un récord histórico que superó las cifras de 2008, y los niveles de envíos siguieron alcanzando crecimientos anuales cada vez mayores. Como es lógico, esta tendencia varió en función del país receptor. En el caso de Ecuador, por ejemplo, las remesas recibidas no alcanzaron después de la crisis económica el mismo nivel en el que se situaban en 2008 (Banco Central de Ecuador, 2019), mientras que, en países como Perú, tras las fluctuaciones consiguientes a los años posteriores a la crisis, los niveles de envíos volvieron a estabilizarse.

Durante la segunda década del siglo XXI, España ha sido una importante fuente de remesas para América Latina. En 2017, España se situaba como el segundo país con más envíos hacia Latinoamérica. En 2019, la llegada de remesas a América Latina y el Caribe alcanzó los 96.000 millones de dólares, siendo Brasil, Guatemala y Honduras los países que experimentaron un crecimiento superior de remesas, con un 12% (Ong, 2020).

Estos envíos son muy importantes para los países receptores ya que suponen significativos ingresos en la economía de algunos países. Una manera de comprenderlo es observando la ilustración 6. En él, se muestra cómo del total del PIB de Honduras, el peso porcentual de las remesas es muy superior al peso de la Inversión Extranjera Directa y de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Sí es cierto que Honduras es una de las naciones que recibe mayor cantidad de remesas con respecto a su PIB.

Ilustración 20: Flujos externos de capital de Honduras. % del PIB

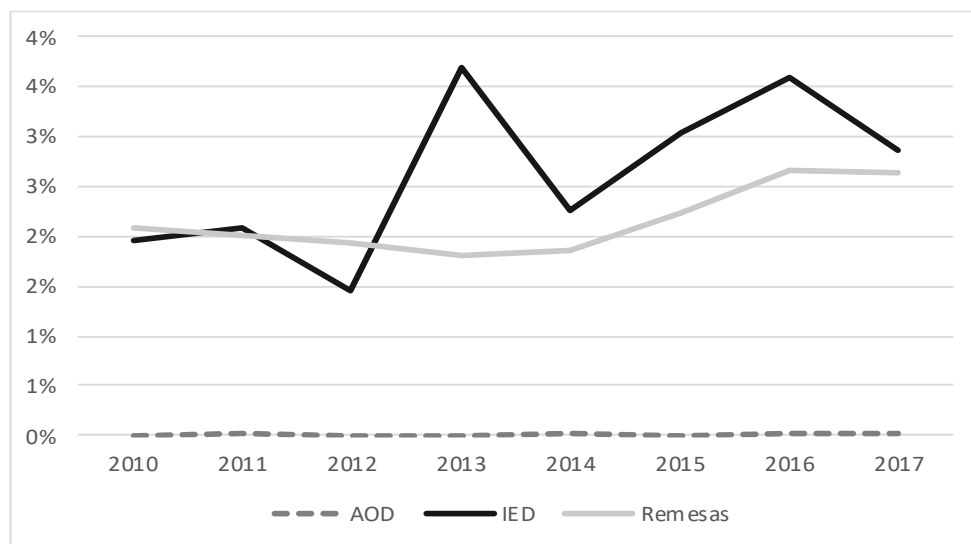


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

Por esta razón, se ha realizado este análisis también para el caso de México, uno de los países que más cantidad de dinero recibe. Se observa en las ilustraciones 7 y 8 que, el hecho de recibir un volumen de remesas mayor en términos monetarios (30 mil millones de dólares en remesas recibidas por México frente a 4,3 mil millones de dólares por Honduras en 2017), no significa que sea también un gran volumen respecto al

porcentaje de su PIB. De hecho, el nivel de remesas con respecto al PIB que recibe México es mucho menor que el que recibe Honduras (2% frente al 16% de media en período 2009-2019). Y no solo eso, sino que, además, el peso de las remesas que México recibía respecto a su PIB solo superó en 2012 al volumen de la IED. Al año siguiente la Inversión Extranjera Directa mostró un incremento que supuso la mayor diferencia entre el peso de la IED y las remesas del período 2010-2017. Debemos tener en cuenta que estas estimaciones se han calculado mediante datos oficiales, por lo que se podría suponer que, en realidad, el nivel de remesas es mucho mayor al no haber sido considerados los envíos informales.

Ilustración 23: Flujos externos de capital de México. % del PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

Este dinero permite a las familias y amigos afrontar los costes de alimentos, de salud y otras necesidades básicas. Constituyen un importante vehículo para asegurar la mejora de la calidad de vida de las familias en el país de origen y de mejorar la inclusión financiera de las mismas. El estudio “Remesas e Inclusión Financiera” llevado a cabo por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo<sup>6</sup>, en cooperación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la empresa Novadays, realizó encuestas a migrantes de Latinoamérica que residen en nuestro país,

<sup>6</sup> En adelante, por sus siglas, BID

y llegaron a resultados como que el 69% de los encuestados enviaban remesas en 2016. De estos, respondiendo a quién iban dirigidas esas expediciones, un 55% indicaba que enviaba dinero a sus padres, un 34% a sus hermanos, mientras que aseguraban que los envíos a hijos y parejas han sido progresivamente menores puesto que cada vez son más los que han reagrupado a su familia nuclear<sup>7</sup> en España (Cases Comyn, Font, Gonzalez, & Izaguirre, 2016).

El envío de remesas continuado, a pesar de sus beneficios, puede tener también repercusiones y suponer retos para las familias de los migrantes que carecen de ahorros y que dependen del dinero que reciben de sus familiares que residen en España. Esto puede agravar el problema de falta ahorro al que se enfrenta la población en Latinoamérica, donde seis de cada diez personas no ahorran para su jubilación (Ibid., 2016). Esto es lógico puesto que uno de cada tres habitantes de América Latina se encuentra en situación de pobreza. No obstante, siguen surgiendo críticas a las remesas. Por un lado, y a pesar de que este dinero puede colaborar a la mejor calidad de vida de los familiares de quienes han emigrado, estas ayudas pueden conllevar costes potenciales como una posible disminución del esfuerzo productivo de las familias beneficiarias o un incremento en la fuga de cerebros a otros países, además del consiguiente efecto negativo en el crecimiento y el desarrollo de América Latina.

Por otro lado, el envío de remesas puede poner en peligro la seguridad económica de los migrantes que viven en España, puesto que, como se tratará más adelante, los trabajos a los que se dedican en general suelen ser empleos precarios e inestables, de baja remuneración y que requieren baja o nula cualificación. Esta situación de inestabilidad, unida a la “obligación moral” de enviar dinero a sus familiares, hace que la tasa de ahorro de los inmigrantes latinoamericanos en nuestro país sea notablemente más baja que la de la población en general. De hecho, en el mismo informe se menciona que el 86% de los inmigrantes latinoamericanos en nuestro país utiliza cuentas bancarias, pero solo el 32% la usa para ahorrar, si bien es cierto que

---

<sup>7</sup> En referencia a los miembros de un único núcleo familiar, es decir, padres e hijos

el nivel de ahorro puede ser algo mayor, al no tener en cuenta el ahorro informal sin utilizar una cuenta bancaria.

Además, si consideráramos el envío de dinero como una forma de “ahorro especial”, la capacidad de gasto y de ahorro de la comunidad latinoamericana en nuestro país es mucho mayor que la de los nacionales. Es decir, para poder expedir remesas a sus allegados, requieren de un gasto menor y un ahorro mayor que los españoles para así ser capaces de enviar un volumen mayor. De hecho, algunos incluso trabajan por partida doble para contar con mayores ingresos, como es el caso de Juan Manuel, quien nos explica que “normalmente en Navidad envío a mis abuelos algún regalo o algo de dinero”, al igual que María Elena, quien también hace envíos de dinero a su madre. Por su parte, Tomás nos explica que nunca ha tenido que enviar dinero a sus allegados en Argentina puesto que no lo necesitaban, si bien no dudaría en hacerlo si fuese necesario.

Es conveniente hacer referencia, en términos anuales, al ingreso medio, al gasto medio y al volumen de remesas, para comprender la capacidad de ahorro de la comunidad latina. Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial realizada por el Instituto Nacional de Estadística, un latinoamericano trabajando en España ganaba en 2017, de media, 15 mil euros anuales. La misma fuente establece que el gasto anual por persona, en ese mismo año, era de casi 12 mil euros anuales. Por otro lado, como establece el informe liderado por el Fondo Multilateral de Inversiones del BID, un inmigrante de Latinoamérica que reside en España envía una cantidad promedio de mil euros anuales a sus familiares (Cases Comyn, Font, Gonzalez, & Izaguirre, 2016), si bien estimaciones establecen que algunas comunidades, como la colombiana se acercan a envíos de casi dos mil euros anuales (Llanos, 2012).

Por tanto, un latino envía a su país algo más de un tercio del dinero sobrante una vez asumidos sus gastos. De hecho, Janet, cuidadora y profesora, y Manuel, portero, envían dinero a sus allegados. Aseguran que no lo hacen porque sea imprescindible o porque lo necesiten para vivir, simplemente por ofrecer algo de ayuda. Nelson y Santiago, por su parte, nunca se han planteado enviar dinero, pero sí suelen hacer

regalos de productos que son difíciles de encontrar en Latinoamérica. Se observa aquí por tanto la capacidad de ahorro y de voluntad de ayudar a sus allegados, y se comprende el hecho de que el nivel de ahorro sea menor que el de los españoles, puesto que su distribución del gasto es diferente, tratando así de beneficiar a sus familiares

Estos familiares reciben un nivel de remesas que depende de factores como la situación económica y política en los países emisores, es decir, si la tasa de paro de extranjeros es elevada, el inmigrante contará con menos ingresos, menos capacidad de ahorrar y menos cantidad de dinero que enviar a sus familiares, y los contextos de incertidumbre, como es el caso de Estados Unidos con el presidente Donald Trump y sus discursos antiinmigrantes. Estas situaciones, al contrario de lo que se puede suponer, pueden llegar a provocar un impacto positivo en los países receptores, al recibir una mayor cantidad de dinero y con más frecuencia por el miedo de los inmigrantes a ser deportados del país. Por tanto, “las fluctuaciones en los países que acogen a los migrantes se propagan hacia las economías receptoras de las remesas” (Toledo & Cienfuegos, 2017, p. 210), de ahí que pueda ser peligrosa la existencia de una alta dependencia de dichas expediciones para las naciones de América Latina, puesto que pueden ver muy afectadas las cantidades de dinero recibidas en función del contexto en los estados de origen.

#### 4.2. Inmigración irregular

Esta preocupación se ve incrementada si, además, el inmigrante está en situación de irregularidad. Si bien el presente trabajo de investigación se centra principalmente en la inmigración regular, no debemos olvidar que este sigue siendo un reto al que hacer frente y que muchas de las personas que ahora residen en nuestro país de manera legal han tenido que vivir peligrosas e inconcebibles situaciones antes de conseguir regularizar su condición.

España se sitúa entre los cinco primeros países de la Unión Europea que recibe más inmigrantes irregulares (Orrenius & Zavodny, 2016). En 2005, se promovió la concesión de permisos de residencia a inmigrantes latinoamericanos. A pesar de este



proceso de regularización, se estima que en 2019 había entre 390.000 y 470.000 extranjeros en situación de irregularidad. Este dato llama la atención, puesto que se trata de un nivel entre 6 y 20 veces mayor que el de 2014 (Fanjul & Galvez-Iniesta, 2020). En concreto, América Latina es una de las principales zonas emisoras de población inmigrante en situación irregular a España, puesto que, en 2019, “los inmigrantes irregulares suponían ya un cuarto del total de residentes procedentes de América Latina” (Ibid., 2020, p.8) y representan tres cuartos de la población en situación de irregularidad en territorio español (Fanjul & Galvez-Iniesta, 2020).

Llama la atención el hecho de que Colombia, Venezuela y Honduras son los lugares de donde procede más inmigración irregular, aglutinando un 60% del total de la inmigración irregular que llega a España. En concreto, de veinte migrantes ilegales de América Latina, cinco son de Colombia, cuatro de Honduras y tres de Venezuela. Ecuador y Bolivia, por su parte, son las naciones con menor tasa de irregularidad (Ibid., 2020).

Las razones que explican que estos migrantes acudan a nuestro país son muy diversas, y los motivos por los que se encuentran en situación irregular, también. Al igual que las razones que motivan a acudir a nuestro país son diversas y varían en función del país de origen, tal y como se explicó anteriormente en la presente investigación, los motivos por los que la situación de los inmigrantes es irregular varía también en función del país de origen del migrante.

Los inmigrantes ilegales procedentes de Colombia, por ejemplo, aumentaron considerablemente a partir de 2015 debido a la eliminación de la visa Schengen. En cuanto a Venezuela, la desesperación por huir de la ya mencionada situación de crisis que sufre el país les invita a entrar en nuestro país incluso de manera ilegal conociendo los riesgos y dificultades que encontrarán tanto para entrar como para mantenerse en España. La inmigración irregular procedente de Honduras, por su parte, se debe en parte al cierre de la ruta a Estados Unidos por México, que provoca que un importante porcentaje de la inmigración irregular se decante por fijar su residencia en España al encontrar barreras para entrar al país norteamericano (Villarino, 2020).

La situación jurídica irregular de los inmigrantes latinoamericanos dificulta su inserción de esta población en el mercado laboral, si bien debemos mencionar que España es uno de los países con mayor volumen de economía sumergida teniendo en cuenta el trabajo en economía informal de nativos y extranjeros. Es decir, aunque para los inmigrantes irregulares sea más complicado ocupar un empleo, en España la fuerte existencia de una economía informal facilita que el porcentaje de empleados inmigrantes irregulares que trabajan en nuestro país sea elevado.

Más concretamente, España se situaba en 2015 en el tercer puesto entre los países de Europa Occidental con un mayor porcentaje de economía sumergida respecto al PIB (Viña, 2015). Un 22.8% frente a la media de la OCDE que se mantenía en el 20.3%. La diferencia es aún más acusada en el caso de países como Francia y Alemania donde los datos de la economía informal se sitúan entre el 15 y el 16% del PIB (Ibid., 2015). Sin embargo, aunque los desempleados de América Latina puedan acceder así a trabajos en la economía sumergida, no debemos olvidar que esos empleos suelen estar peor pagados y con peores condiciones que el trabajo regulado.

Entre las graves consecuencias que acarrea el hecho de que un trabajador no cotice ni esté contratado regularmente, se cuentan la creciente competencia desleal y la disminución en la recaudación de impuestos. Asimismo, sin duda, la persona también sufre riesgos al formar parte de la economía no declarada. No solo la inestabilidad y precariedad en las condiciones laborales son algunas de las repercusiones, sino también la dificultad de poder aspirar a mejores puestos, además de no contar con prestaciones y ayudas en caso de accidente de trabajo o enfermedad, y la inexistencia de derecho a pensiones de jubilación o invalidez (CCOO, 2009).

Sin embargo, a pesar de todos los riesgos que conlleva formar parte de la economía sumergida, en ocasiones los migrantes trabajan en ella porque se ven obligados a hacerlo, aun teniendo permiso de trabajo, al no encontrar otro empleo. Luego se puede presuponer que la responsabilidad recae en el empleador español que no los contrata y, si lo hace, los contrata de forma informal. Más concretamente, “el porcentaje de trabajadores inmigrantes empleados en la economía sumergida son el

19% del total” (Fanjul & Galvez-Iniesta, 2020, p. 8), según un informe sobre la inmigración irregular en España. De hecho, Tomás nos contó cómo su cuñado, quien tiene permiso de trabajo, “trabaja donde y cuando puede, en los trabajos en el campo nunca tiene contrato, aunque en verano y otoño cuando viaja al norte a trabajar en los albergues del Camino de Santiago le hacen un contrato temporal”. Esto supone muchos inconvenientes para el cuñado de Tomás, y son muchos, muchísimos, los que se ven obligados a trabajar en la economía sumergida, gestionada por españoles, en trabajos inestables e inciertos al no encontrar nada mejor.

Asimismo, debemos tener en cuenta que, si bien se considera el 19% como el volumen de inmigrantes que se dedican a la economía no oficial, en realidad probablemente la cantidad sea aun mayor, puesto que es complicado estimar la cantidad de trabajadores ocupados en la economía no declarada, debido a que no están dados de alta ni hay constancia de su trabajo. Además, cuando hablamos de migrantes irregulares, es aun más complicado de calcular su participación en la economía sumergida, puesto que encontramos una doble barrera que les convierte en invisibles; por un lado, son invisibles a efectos de cómputo demográfico y, por otro, no hay certeza del empleo que desempeñan al realizarlo de manera encubierta. Es complicado tratar de contar lo incontable.

Con todo, en dicho informe, a pesar de la dificultad de contabilizar esta población, sí estiman los sectores que concentran mayor número de inmigrantes en situación irregular. Así, más del 30% del total de trabajadores en situación irregular se dedican a los servicios del hogar que, como ya se ha mencionado anteriormente, es una actividad especialmente común en la comunidad inmigrante latinoamericana y más concretamente de la mujer latinoamericana (Ibid., 2020). La economía no oficial es un fenómeno que también castiga a los trabajadores que se dedican a la construcción, la hostelería, la industria y la agricultura y ganadería, entre otros sectores (Anghel y Vazquez Vega, y otros, 2010).

La economía sumergida es un grave problema en nuestro país, que afecta también a los españoles y, el hecho de que muchos inmigrantes se vean obligados a ser

parte de ella, es otra importante cuestión. Además, la existencia de economía no oficial atrae a un mayor número de inmigrantes irregulares. La economía no declarada permite a los inmigrantes en situación irregular acceder a un empleo y tener así una fuente de ingresos. En ocasiones, la amplia demanda de empleos no regulados favorece la entrada de inmigrantes. Por tanto, “esta inmigración (irregular) es la consecuencia de la economía sumergida pre-existente, no es su causa” (Ibid., 2010, p. 255).

### 4.3. Desigualdades

A pesar de que la población activa extranjera supone el 12% de la población activa total en nuestro país, la tasa de paro de la comunidad inmigrante sigue siendo elevada, hasta cinco puntos por encima del nivel de desempleo español. En concreto, el nivel de paro de los inmigrantes de nacionalidad latinoamericana es mayor que la de los inmigrantes provenientes de Europa (CCOO, 2019). Las situaciones en las que personas viven en hogares con activos en los que ninguno de ellos tiene trabajo son significativamente más comunes en el caso de inmigrantes. Concretamente, en 2018 un 5.7% de los españoles se encontraban en esta situación, frente al 8.9% de inmigrantes residentes en España (Vilasanjuan, Camarero, & Canto, 2020).

A su vez, la mujer inmigrante latinoamericana supera en más de seis puntos la tasa de paro de la mujer española. Asimismo, la inmigrante latinoamericana sufre de un nivel de desempleo todavía mayor que la del hombre. Esto ocurre a pesar de que el nivel de formación alcanzado por la mujer inmigrante latinoamericana es en general mayor que el alcanzado por el inmigrante latinoamericano hombre. En concreto, más del 58% de la población latinoamericana con un nivel de formación superior a la educación secundaria son mujeres. En el caso de la mujer latinoamericana, a pesar de que esta tiene de media un nivel de formación mayor que el del hombre latinoamericano, sufre de una tasa de paro mayor y de salarios más bajos (Fernandez Martos, 2006), y son víctimas de una triple discriminación: por ser mujer, por su clase social y por su raza.

Además, más allá de las diferencias de formación y desigualdades por género, en términos generales, que el nivel de cualificación de los inmigrantes latinoamericanos

que acuden a nuestro país es cada vez mayor, suponiendo en 2019 cerca del 32% de la población extranjera total con estudios iguales o superiores a la educación secundaria. De hecho, en 2019 más de la mitad de los inmigrantes latinoamericanos en España tenían estudios secundarios, y cerca de un 25% contaba estudios superiores. Esta cifra, la de inmigrantes latinoamericanos con estudios superiores, ha aumentado en los últimos años, puesto que en 2014 era un 5% menor, es decir, en España, los emigrados latinoamericanos con formación superior representaban un 20%, frente al 25% de 2019. Esto implica que los inmigrantes que llegan hoy tendrán más posibilidades de encontrar un empleo que aquellos que llegaron hace años, puesto que tienen mejores competencias y formación (De la Rica, Glitz, & Ortega, 2014). Sin embargo, es común que se encuentren dificultades para convalidar los títulos y acceder así a trabajos cualificados.

La joven consultora Gabriela nos cuenta que estudió dos carreras a la vez en Quito. Posteriormente hizo un máster en Madrid. De hecho, explica que todos sus amigos latinoamericanos que conoció en España tienen un título universitario y trabajan en empleos cualificados. Nos pone de ejemplos a su amiga venezolana Victoria, *Project Manager* en una conocida empresa de construcción asentada en Barcelona, y a su amiga colombiana Aura, asesora financiera residente en Madrid. Esta información puede no ser completamente representativa de la cualificación de la inmigración procedente de América Latina, si bien sí da pie a plantearse que las capacidades y formación de los inmigrantes son cada vez superiores.

No obstante, a pesar de esto, la desigualdad en el mercado laboral sigue estando presente. Hechos que lo demuestran son las llamativas brechas salariales entre la población española y la extranjera, que son todavía más acusadas en el caso de los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea. Así, si bien la ganancia media por trabajador ha aumentado en los últimos diez años, en concreto para la comunidad latinoamericana, un 17%, las diferencias salariales siguen siendo notables, de hasta un 30% menor para estos frente al salario medio anual del español, según la Encuesta de Estructura Salarial del INE. Además, los inmigrantes latinoamericanos en situación de

ilegalidad cobraban un 30% menos que aquellos cuya condición está regulada en España al principio de la segunda década del siglo (Connor & Massey, 2011).

Asimismo, debemos alegar que, en general, el trabajador extranjero que ejerce su actividad en España gana menos que los nacionales. En concreto, las brechas salariales entre extranjeros y españoles ascienden a un 35% cuando el período de residencia en el país es corto y, a pesar de que conforme pasan los años esa diferencia se va reduciendo, cuando los extranjeros llevan diez años viviendo en España, la brecha salarial sigue siendo del 15% (De la Rica, Glitz, & Ortega, 2014). En concreto, son los procedentes de África y América los que sufren de más desigualdad en términos salariales, tal y como se observa en la Tabla 5.

Tabla 13: Ganancia media anual por trabajador en España, según nacionalidad

	Española	Países UE-28 sin España	Diferencia respecto a salario español	Países de Europa menos UE-28	Diferencia respecto a salario español	África	Diferencia respecto a salario español	América	Diferencia respecto a salario español
2018	24.440,21	20.999,87	14%	16.788,31	31%	16.315,07	33%	16.573,81	32%
2017	24.116,92	19.975,81	17%	16.325,34	32%	14.637,18	39%	15.283,56	37%
2016	23.605,82	18.870,52	20%	15.948,73	32%	14.083,08	40%	14.796,17	37%
2015	23.543,48	19.145,87	19%	15.367,60	35%	14.756,32	37%	14.649,90	38%
2014	23.237,94	20.327,35	13%	15.147,39	35%	14.870,39	36%	15.033,24	35%
2013	23.181,18	17.987,83	22%	14.994,68	35%	14.463,26	38%	14.234,62	39%
2012	23.232,42	17.442,58	25%	14.482,50	38%	14.938,38	36%	14.605,57	37%
2011	23.429,41	17.892,58	24%	16.518,28	29%	15.721,63	33%	14.894,07	36%
2010	23.335,39	18.637,20	20%	16.400,42	30%	15.387,37	34%	14.884,49	36%
2009	23.018,58	17.235,14	25%	14.137,08	39%	15.564,90	32%	14.157,81	38%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA)

En el caso de las ocho personas entrevistadas, es complicado identificar si existe algún tipo de desigualdad salarial debido al carácter de sus oficios. En cuanto a Tomás y su mujer, son autónomos y dueños de una cafetería, por lo que sus ingresos varían mucho en función de la época de año, siendo el verano la época más complicada porque “Chamberí es un barrio de estudiantes y en julio y agosto no hay mucha gente en la cafetería”. Por su parte, María Elena cobra por horas por la limpieza de pisos de estudiantes, por lo que es difícil identificar si existe algún tipo de desigualdad salarial con respecto a otras cuidadoras del hogar, ya que, al fin y al cabo, ella es quien indica el precio por hora antes de acudir a la casa en cuestión. Por otro lado, tanto Juan Manuel

como sus compañeros tienen unos ingresos similares por hora y, además, todos son latinoamericanos, por lo que el factor discriminatorio por lugar de origen queda invalidado. Por último, Gabriela trabaja en una importante consultora en el departamento financiero y, hasta donde ella sabe, su “salario es el mismo que el de sus compañeros españoles”. No obstante, sí explica que ha sufrido la discriminación a la hora de acceder al mercado laboral. “Entre elegir a un español y a un latinoamericano debes entender que elijamos al español”. Son las palabras textuales que el socio de una consultora pronunció en la entrevista final de Gabriela. Resulta incomprensible que en pleno siglo de globalización e interconexión se sigan buscando diferencias donde no las hay.

Y continuando con las discriminaciones laborales, conviene matizar el hecho de que cerca de un 25% de los inmigrantes latinoamericanos cobran en España menos de 600 euros mensuales, frente al 17% de los nativos (Connor & Massey, 2011), lo que puede deberse al hecho de que gran parte de la comunidad inmigrante latinoamericana se dedica en nuestro país a empleos que requieren poca cualificación y que, por ende, los salarios son más bajos. Debemos recordar que muchos latinoamericanos y extranjeros en general desempeñan trabajos poco cualificados a pesar de que estén capacitados para desempeñar empleos muy cualificados, como es el caso de Janet, profesora de infantil que en España se dedica al cuidado de ancianos. Asimismo, en cuanto a la discriminación laboral, Santiago nos cuenta que dejó su anterior trabajo de camarero al descubrir que cobraba cerca de un tercio menos que sus compañeros españoles por realizar las mismas tareas. Decidió así convertirse en repartidor de comida a domicilio, donde está “muy contento porque además muchos de mis compañeros son también latinoamericanos como yo, y nos sentimos parte de un mismo grupo y cultura”. Resulta inexplicable que los ingresos de una persona varíen en función de su nacionalidad o lugar de procedencia. Esas desigualdades, además, se agravan aún más en el caso de la mujer extranjera.

Esta diferencia de rentas entre extranjeros y españoles favorece el riesgo de pobreza entre los inmigrantes que residen en España. En concreto, esta tasa era de un 46% en 2017. Además, la probabilidad de vivir en situación de pobreza es aún mayor

entre los inmigrantes con nacionalidad diferente a la Unión Europea (Vilasanjuan, Camarero, & Canto, 2020). Este riesgo es claramente superior para los inmigrantes residentes en España frente al de los inmigrantes que residen en otros países de la Unión Europea. A su vez, por otro lado, su nivel de riesgo de pobreza es también muy superior al de la población autóctona española, el cual, por cierto, ascendía en 2017 a un 21.5% de la población española. Este nivel se ha mantenido relativamente estable entre 2014 y 2018. Esto es llamativo ya que en ocasiones se da por hecho que el crecimiento económico implica la reducción de la tasa de pobreza, si bien en este período el PIB ha experimentado una mejora mientras que la tasa se ha mantenido estable a pesar de dicho crecimiento (Ortiz, 2019).

El notable nivel de pobreza entre los inmigrantes y las desigualdades en las condiciones y salarios de los extranjeros frente a los españoles están presentes a pesar de que el trabajo de la población extranjera es complementario al de la población española. Por un lado, cubren los empleos que los españoles no aceptan o que rechazan debido a las malas condiciones laborales como horarios o posibilidades promoción, o por las altas expectativas. Por otro lado, facilita la inserción de la mujer española en el mercado laboral. Es decir, al quedar a cargo el trabajador extranjero, y más concreta y comúnmente, la migrante latinoamericana, del servicio doméstico o de cuidados de ancianos, la mujer española puede dedicar su tiempo a formarse y a participar en el mercado laboral. Antiguamente la mujer se encargaba de las responsabilidades del hogar, mientras que ahora, gracias al papel de los migrantes que se dedican a estos servicios, la conciliación laboral y personal para la mujer española es mucho más sencilla (Fernandez Martos, 2006).

#### 4.4. Migración de retorno

La migración de retorno consiste en “el movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país” (OIM, 2006).



Como se ha mencionado anteriormente, existe una significativa relación entre los ciclos migratorios y los ciclos económicos. Mientras que en etapas de crecimiento económico y prosperidad los extranjeros acuden a un país con el fin de mejorar su calidad de vida respecto a la que tenían en el suyo, en momentos en los que el país receptor sufre crisis políticas o sociales, la inestabilidad amenaza más fuertemente a los extranjeros. El hecho de que cuenten con empleos más precarios, contratos temporales y menores garantías, les hace más vulnerables a choques del mercado laboral y a un empeoramiento de su calidad de vida (Anghel y Vazquez Vega, y otros, 2010).

Esto fue lo ocurrido durante la crisis económica en nuestro país. En España, entre 2008 y 2014, un 40% de la población migrante latina perdió su empleo. Ello provocó que, en los años siguientes, más de 800.000 latinoamericanos volvieran a sus países de origen (Ayuso, 2020). Esta migración de retorno no era voluntaria, sino que se veían obligados por la situación.

Teniendo en cuenta que uno de los sectores más afectados por la crisis fue el de la construcción, el cual es mayoritariamente masculino, es lógico suponer que el hombre sufrió el fuerte impacto de la crisis sobre el mercado laboral. Además, las consecuencias afectaron más al hombre extranjero y más concretamente latinoamericano, que al nativo. En ese contexto, la mujer latinoamericana se ve obligada a aumentar su participación en el mercado de trabajo. Muchas familias latinoamericanas residentes en España se vieron obligadas a separarse para hacer frente a la crisis. El hombre que había perdido el trabajo retornaba a su país de origen en busca de una mejor situación. La mujer, por su parte, se quedaba con los hijos en España, lo que les permitía, por un lado, no perder la residencia y, por otro, seguir trabajando y formándose en nuestro país (Cerrutti & Maguid, 2016). Esto podría explicar las inferiores tasas de retorno de las mujeres latinoamericanas frente a los varones.

De hecho, en general la tasa de retorno de los inmigrantes que volvían a Latinoamérica fue mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Como excepción, destaca Argentina, país caracterizado por la migración familiar, es decir, por el desplazamiento en busca de otra residencia por motivos de reunificación familiar, o

de acompañamiento al migrante principal, entre otros, por lo que las tasas de retorno de hombres y mujeres estuvieron muy equilibradas (Ibid., 2016). En cuanto a países como Bolivia, las tasas de retorno de los varones son llamativamente más altas que las de las mujeres y, además, este país se mantuvo con los niveles más altos de retorno de Latinoamérica también en los años posteriores a la crisis.

A pesar de que actualmente la migración procedente de Bolivia es uno de los países que aporta menor inmigración irregular a España, hace unos años contaba con un importante porcentaje de migrantes indocumentados. Esto, unido a una endeble inserción en el mercado laboral, provocó que los migrantes bolivianos volvieran desde España a su país. La tasa de retorno de la comunidad boliviana llegó a niveles muy superiores a los del resto de países de Latinoamérica. Los saldos de altas y bajas de dicha comunidad alcanzaron a niveles negativos desde el comienzo de la crisis, si bien el resto de los países latinoamericanos atravesaron épocas de saldos negativos en los años posteriores a la misma.

Sin embargo, a pesar de alcanzar niveles por debajo de cero, la tasa de retorno del resto de inmigrantes latinoamericanos alcanzó niveles como los de los bolivianos. El retorno en Argentina y Colombia fue mucho más atenuado, y la menor tasa de retorno se dio en la comunidad ecuatoriana, si bien esta comienza a incrementarse notablemente a partir de 2010 (Ibid., 2016).

Sea como sea, y a pesar de que el cálculo de la tasa real de retorno es complicado, sí se puede afirmar que las consecuencias de una tasa de retorno elevada son variadas, y afectan tanto al migrante como al país de origen y al país receptor. Como algunos autores consideran, “retornar es como emigrar dos veces” (De la Fuente Rodríguez, 2003, p. 154). El migrante que retorna descubre que tanto él mismo como el país han cambiado, encontrando su país de origen como un lugar desconocido y, si bien el retorno suele ser el anhelo y la esperanza que sustenta la estancia en el exterior, las expectativas al retornar no se suelen cumplir plenamente. Muchos sí consiguen sus objetivos y vuelven a su país de origen con ahorros y aspirando a alcanzar una calidad de vida que antes no podían permitirse, como es la intención del marido de María Elena,

quien quiere volver pronto, si bien ella se quedará en España para que su hija termine aquí sus estudios. A Nelson, quien vino al seminario, también le gustaría volver pero lo ve como un plan a largo plazo. Quiere formarse en su fe en España, “conocer y trabajar en distintas ciudades” y después retornar a su país “para llevar a Dios a donde pueda”.

Sin embargo, el retorno al país puede ser complicado. Cuando el retorno está causado por razones que van más allá de la voluntad del individuo, como es el caso de una crisis económica, discriminación, barreras culturales o creación de políticas migratorias que dificultan la integración y la legalización del migrante, como las limitaciones de entrada de colombianos en territorio norteamericano, la persona se enfrenta a diversos problemas. Uno de los retos es el de buscar un empleo en su país de origen. El migrante vuelve del país receptor habiendo modificado su comportamiento, sus hábitos, su capacidad de colaboración, con ganas de poner en práctica lo aprendido en el país, lo cual choca con la falta de empleo a la que se enfrentan una vez en su país de origen (Cataño Pulgarin & Morales Mesa, 2015). Es común que los migrantes de retorno presenten problemas de inserción laboral y de desempleo, lo cual supone un reto para el país de origen puesto que debe hacer frente al pago de subsidios por desempleo a los retornados.

Además, otro problema es el hecho de que cuando el migrante retorna a Latinoamérica, lo hace comúnmente junto a su núcleo familiar que, en ocasiones, alguno de los miembros, como la pareja, no cuenta con la nacionalidad latinoamericana. En el caso de que uno de los miembros que llega a Latinoamérica junto al retornado sea español, puede suponer un reto de integración para él, además de consecuencias para España al sufrir una fuga de cerebros que migran a otro país después de formarse en España (Ibid., 2003).

La migración de retorno puede afectar a España puesto que la inmigración tiene muchos beneficios para nuestro país. La inmigración favorece la sostenibilidad demográfica rejuveneciendo la población. En caso de que los residentes en España decidan reubicarse en su país de origen, nuestro país verá afectada la recuperación demográfica que está favoreciendo tanto el colectivo inmigrante. Además, cubren

empleos que no estarían cubiertos si ellos no estuviesen. Favorecen el crecimiento del PIB, promueve el aumento en la cotización de la Seguridad Social lo que ayuda a mejorar el Estado del Bienestar y ayuda a la construcción de sociedades diversas, igualitarias y plurales (Gomez Walteros, 2010).

## 5. Conclusiones

Una vez expuestos los resultados del análisis realizado, procederemos a presentar las conclusiones derivadas del presente proyecto de investigación.

Respecto del primero de los objetivos, definir las características de la población, su grado de inserción laboral y principales actividades que ocupan a la comunidad inmigrante latinoamericana, se puede concluir que los flujos migratorios procedentes de América Latina a nuestro país han seguido una tendencia alcista en el período 2009-2019. Además, la comunidad latina en España está formada por personas procedentes de países muy diversos, entre los que destacan Colombia, Venezuela y Ecuador.

A su vez, los inmigrantes latinoamericanos se caracterizan por ser personas jóvenes en edad laboral de entre 25 y 39 años y, mientras antiguamente destacaba una clara feminización de la población, a lo largo del período de referencia esta se ha ido homogeneizando en términos de género, si bien aun destacan países como Nicaragua, Honduras y Paraguay cuyo flujo migratorio hacia España aún se caracteriza por el predominio de la mujer. Esta suele estar más cualificada que el varón latinoamericano, si bien sufre de mayores desigualdades en términos de paro y salario, y suele dedicarse a oficios del sector servicios como el cuidado de personas o del hogar. Por su parte, el hombre, también suele trabajar en el sector servicios, y en ambos géneros destacan las ocupaciones que requieren poca cualificación y caracterizadas por condiciones más precarias e inestables. En el caso de aquellos que se dedican a la economía sumergida esto es mucho más notable, y aún más cuando los inmigrantes se encuentran en situación de irregularidad, puesto que son doblemente invisibles.

El grado de inserción laboral es, en muchas ocasiones, insuficiente. Es decir, la desigualdad está aún presente y la sobrecualificación hace que perdamos recursos y conocimientos que traen y que no utilizan en sus trabajos al ser empleos poco cualificados. Gran parte de los inmigrantes latinoamericanos deciden su lugar de residencia en función de las posibilidades de encontrar un empleo. Esto explica que la Comunidad de Madrid y Cataluña sean las dos Comunidades Autónomas que más población latinoamericana recibe, seguidas de la Comunidad Valenciana y Andalucía, donde el sector agrícola permite la contratación de extranjeros en varias épocas del año.

En cuanto al segundo y tercer objetivo, recordemos que trataban de identificar las repercusiones de las migraciones para el país de origen y de destino, además de los retos existentes con relación a los flujos migratorios latinoamericanos en España. Se dará respuesta a ambos en conjunto puesto que están relacionados.

En concreto, se ha profundizado en cuatro retos principales. En primer lugar, el envío de remesas por parte de los inmigrantes a sus familiares y allegados alcanza niveles llamativos, hasta el punto de suponer ingresos significativos en la economía de algunos países. Estos envíos facilitan la mejora de la calidad de vida en los países de origen, ya que suponen un vehículo para las familias para poder tener acceso a necesidades básicas y para asegurar la inclusión financiera de las mismas. Sin embargo, las repercusiones también pueden ser negativas para el país de origen, ya que puede fomentar la falta de ahorro o la disminución del esfuerzo productivo de las familias beneficiarias, además de poner en riesgo la situación económica de los migrantes que envían las ayudas desde España, ya que además a la situación de inestabilidad laboral que muchos sufren, tienen que además hacer frente a los envíos de dinero a sus familiares.

Otro reto analizado que tiene graves repercusiones para el país de origen y de destino es la inmigración irregular. España recibe una gran cantidad de inmigrantes irregulares, y Latinoamérica es una de las principales emisoras de los mismos. Las razones por las que esto ocurre son muy variadas, y las consecuencias pueden ser nefastas. En primer lugar, para el país de origen, puesto que puede implicar una fuga de

cerebros de personas que buscan una situación mejor que la de su nación, pero que, al llegar a España encuentran trabajos poco cualificados, donde no aprovechan sus desconocimientos. Además, para el país de destino, es decir, España, un alto nivel de inmigración irregular supone un aumento de la competencia desleal y la disminución en la recaudación de impuestos. Además, un crecimiento de la economía sumergida, lo que afecta también al trabajador latinoamericano ya que suelen ser empleos más precarios, inseguros y que no les aseguran prestaciones o derechos. Esta inmigración irregular es la consecuencia de la economía sumergida pre-existente que es, en parte, causada por el empresario español que decide contratar a latinoamericanos de manera no oficial.

En tercer lugar, se ha analizado la existente desigualdad de la que todavía son víctimas muchos de los inmigrantes procedentes de América Latina que residen en nuestro país. Estas desigualdades son visibles tanto en el nivel de desempleo como en el salario medio de los mismos, ambos muy superiores a las tasas nacionales a pesar de la buena formación de la que goza gran parte de la población latinoamericana. Estas discriminaciones en el ámbito laboral hacen que la tasa de riesgo de pobreza en extranjeros extracomunitarios sea claramente superior a la de los nacionales y europeos. Para España esto es un problema ya que puede provocar que los inmigrantes opten por otros países para fijar su residencia, lo que provocaría que nuestro país no se viese beneficiado de las ventajas que acarrea la inmigración, como son la complementariedad de los empleos de los migrantes, el rejuvenecimiento demográfico o la mayor participación de la mujer española en el mercado laboral, entre otras muchas. Para el país de origen, por su parte, el hecho de que sus nacionales sufran de discriminaciones en sus residencias provoca un descontento de los mismos lo que puede provocar el cuarto y último reto tratado: la migración de retorno.

Así, cuando los inmigrantes se ven afectados por choques del mercado laboral, por el empeoramiento de su calidad de vida o por discriminaciones en su lugar de residencia, en ocasiones deciden regresar a su país de origen o residencia habitual. Esto supone un reto para el país de origen, ya que las expectativas del retorno no suelen cumplirse y es común que los migrantes de retorno encuentren problemas de inserción laboral y de desempleo cuando vuelven a su nación, además de problemas personales

ya que no se sienten parte ni del país de origen ni del país de destino. En relación con este último, en el caso de España, el hecho de que la tasa de retorno a los países de origen latinoamericanos sea alta supone, en parte, un fracaso en la integración de los inmigrantes que aún está pendiente de resolver.

Por último y para concluir, es interesante hacer referencia al papel que España ha desempeñado y desempeña de cara a la inmigración. Nuestro país ha recibido a lo largo de los años flujos migratorios de una gran cantidad de países, y ha quedado claro que la nacionalidad latinoamericana es una de las más características de la comunidad inmigrante residente en España. En este sentido, las personas procedentes de América Latina se ven beneficiadas en nuestro país por factores como compartir el mismo lenguaje, las facilidades (teóricas) para adquirir la nacionalidad española y la Historia común que compartimos. España es, en parte, un país interesante al que emigrar siendo latinoamericano puesto que esta comunidad ya es numerosa y es fácil encontrar personas de la misma cultura y procedencia. No obstante, no debemos olvidar que las desigualdades y discriminaciones siguen estando presentes y que aún son muchas las dificultades que encuentran los inmigrantes para alcanzar su vida soñada en nuestro país.

La diversidad de la comunidad latinoamericana residente en España aporta una interesantísima riqueza a nuestro país. Personas cada vez más formadas acuden a nuestro país para mejorar su calidad de vida y las de sus familiares. Gabriela, Janet, Nelson, Juan Manuel, María Helena, Tomás, Manuel y Santiago son solo algunas de las caras que han lidiado con situaciones injustas, incomprensibles e incluso peligrosas. Está también en manos de los españoles hacer de la discriminación historia y dar solución a los retos que se plantean, para conseguir así una sociedad tolerante y plural que podrá beneficiar a todos, procedan del país que procedan.

## 6. Bibliografía

- Anghel y Vazquez Vega, Argandoña Ramiz, Fernandez Diaz, Hurtado Jorda, Labeaga Azcona, Lizcano Alvarez, . . . Sole i Puig. (2010). *Implicaciones de la economía sumergida en España*. Círculo de Empresarios, pp. 178-181
- Ayuso, A. (31 de Mayo de 2020). Cuando retornar no es la solución: latinoamericanos, empobrecidos y atrapados en España. *El Independiente*, pp. 1-2.
- Banco Central de Ecuador (2019). *Evolución del flujo de remesas nacional*, pp. 1-2.
- BOE (2007). Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Disposición Adicional Séptima. Adquisición de la nacionalidad española (310).
- Campos, A. (2016). *Fenómeno migratorio en España: ¿de la inmigración a la emigración?* Departamento de Macroeconomía, Área de Planificación Estratégica y Estudios, CaixaBank. CaixaBank Research, pp. 1-3
- Cases Comyn, J. I., Font, J., Gonzalez, A., & Izaguirre, M. (2016). *Remesas e inclusión financiera : Análisis de encuesta de migrantes de América Latina y el Caribe en España*. Novadays. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cataño Pulgarin, S. V., & Morales Mesa, S. A. (2015). La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), p. 89-112.
- CCOO. (2009). *Erradicación de la economía sumergida y el empleo irregular entre la población inmigrante*. Gobierno de Canarias.
- CCOO. (2019). *Ocupación de la población extranjera*. Secretaría Confederal de Empleo y Cualificación Profesional.
- Cerrutti, M. S., & Maguid, A. (2016). Crisis económica en España y el retorno de inmigrantes sudamericanos. *Migraciones Internacionales*, 8(3), pp. 156-183..
- Cidob. (2019). *Anuario Cidob de la Inmigración 2019*.
- Connor, P., & Massey, D. (2011). La inserción en el mercado laboral de los inmigrantes latinos en España y en los Estados Unidos: Diferencias por país de origen y estatus legal. *Rev Int Sociol*(69), pp. 189-217.
- DAES. (2020). *International Migration Highlights 2020*. Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division .
- D'Anglejan, S. (2010). Migraciones Internacionales, crisis económica mundial y políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar? *Oasis*(14), pp. 7-20.
- De la Fuente Rodriguez, Y. M. (2003). *La emigración de retorno. Un fenómeno de actualidad*. Universidad de Jaén, pp. 149-164
- Diaz Hernandez, R., Dominguez Mujica, J., & Parreño Castellano, J. M. (1 de Agosto de 2001). Migración y cambio social: La inmigración exterior como promotora de cambios sociodemográficos en Canarias. *Scripta Nova*, 94(12), pp. 1-19.



- Domenech, J. M. (2019). *El envejecimiento de la población española y su impacto macroeconómico*. CaixaBank Research. Papeles de Economía Española, pp. 108-109
- Enríquez, C. G. (2019). *Inmigración en España: una nueva fase de llegadas*. Real Instituto Elcano.
- Espinosa Palacios, J. F. (2019). *Boletín Anual de Estadísticas de Flujos Migratorios*. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Migración. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Eurostat (2019). *Migrant integration statistics - employment conditions*.
- Expansión. (2020). Índice Global de la Brecha de Género. *Expansión*.
- Fanjul, G., & Galvez-Iniesta, I. (2020). *Extranjeros, sin papeles e imprescindibles: Una fotografía de la inmigración irregular en España*. Investigación por Causa.
- Fernández Martos, D. C. (Diciembre de 2006). Las mujeres inmigrantes latinoamericanas en España. Una realidad compleja. *Otras Miradas*, 6(2), pp. 82-85.
- Fernández-Laviada, A. (2020). *Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM 2019-2020*. Observatorio del Emprendimiento de España, GEM. Universidad de Cantabria.
- Freitez, A. (Noviembre de 2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*(63), pp. 11-38.
- Gomez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), pp. 81-99.
- González, M. J. (2008). La adquisición de la nacionalidad española por descendientes de españoles. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*(1), pp. 7-44.
- Grenno, J. V. (2009). *Spanish Pension System: Population Aging and Immigration Policy*. Departament d'Economia Aplicada. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hernández, N. (8 de Agosto de 2019). La inmigración, un chispazo que mueve la economía. *Forbes*.
- Hofstede, G. H. (2001). Culture's Consequences: Comparing Values, Behaviors, Institutions and Organizations Across Nations. *Behaviour Research and Therapy*, 41(7).
- INE. (2020). *Migraciones Exteriores. Resultados nacionales. Saldo migratorio con el extranjero*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=24403#!tabs-grafico>
- Informa. (2019). *Los autónomos extranjeros en el tejido empresarial español*. CESCE. Dun&Bradstreet, pp. 1-9
- Lamphrey, E. L. (21 de Febrero de 2019). Panamá: distribución de las riquezas y pobreza. *La Estrella de Panamá*.
- Llanos, J. Á. (2012). *Inmigración colombiana en España: fenómeno multidimensional*. Universidad de la Costa, p. 33-46.

- Maldonado, R., & Hayem, M. L. (2010). *Las remesas a América Latina y el Caribe en 2009*. Fondo Multilateral de Inversiones. Inter-American Development Bank.
- MITES. (2019). *Trabajadores Extranjeros Afiliados a la Seguridad Social. Aex4: Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según país de nacionalidad*. Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Morales, M., Cantillana, C. & González, J. (2009). *Participando con voto voluntario: efecto de la edad, del nivel socioeconómico y de la identificación política*. ICSO. pp. 39-48.
- Moreno Fuentes, F. J., & Bruquetas Callejo, M. (2011). *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- OECD. (2015). *Indicators of immigrant integration: Quality of immigrants' jobs*. European Union, pp. 109-260
- OECD. (2018). *Social Policy for Shared Prosperity: Embracing the Future*. Montreal, Canadá: Policy Forum and Ministerial Meeting on Social Policy, p. 9
- OIM. (2006). Glosario sobre Migración. *Derecho Internacional sobre Migración*(7).
- Ong, R. (22 de Abril de 2020). El Banco Mundial prevé la mayor caída de remesas de la historia reciente. *Banco Mundial*(2020/175/SPJ).
- ONU, Art.13. (1948). *Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 Diciembre 1948, 217 A (III)*. Organización de las Naciones Unidas.
- OPI. (2009). *Anuario Estadístico de Inmigración*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Orrenius, P. & Zavodny, M. (2016). *Irregular Immigration in the European Union*. FRB of Dallas Working Paper (1603), pp. 1-30.
- Ortega, A. (14 de Agosto de 2017). Un 10% de los mexicanos concentra dos terceras partes de la riqueza del país. *Expansión México*.
- Ortiz, J. C. (2019). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España en 2008-2018*. Madrid: European Anti Poverty Network, pp. 1-17
- Pardo, F. (2016). *La migración laboral en Europa: Crisis, políticas y movilidades en el caso de los latinoamericanos en España*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pérez, M. G. (2014). *Los nuevos españoles a través de la Ley de la Memoria Histórica en Cuba y Argentina ¿Oportunidad o identidad?* A Coruña: Departamento de Sociología, Ciencia Política e da Administración. Universidad de Coruña, pp. 214-276
- Pérez, J. & Abellán A. (2018), *Envejecimiento demográfico y vejez en España*. Panorama Social (28) pp. 11-47.
- SEPE. (2019). *Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros Estatal*. Observatorio de las Ocupaciones. Servicio Público de Empleo Estatal.
- Soto, M. F. (2017). La disolución de la primera unión y su relación con la fecundidad de las mujeres montevideanas. *Revista Latinoamericana de Población*, 11(21), pp. 18-25.

- Toledo, W., & Cienfuegos, M. (2017). *Las remesas de los trabajadores y la variabilidad de la producción agregada real en algunos países latinoamericanos*. Universidad de Puerto Rico, pp. 206-230.
- US News. (2020). *Global rankings 2020*. U.S.News & World Report.
- Vilasanjuan, R., Camarero, L., & Canto, O. (Diciembre de 2020). La situación en Europa. *Observatorio Social La Caixa*.
- Viña, J. G. (2015). Economía sumergida y relaciones laborales en Europa. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 21, pp. 31-59.